

PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA

-

PUM



**II Congreso Regional Lima
- 1988 - Parte 2**

PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA

-

PUM



L. CONGRESO EL AGUSTINO

DEL COMITE LOCAL "WALTER BEYZAGA" (EL AGUSTINO)

Siendo a las 4 pm. del día 4 de junio de 1988, con la presencia de los cc. Leonardo y Jorge, ambos de la Regional, y tras haber comprobado el Quórum Reglamentario, la directiva del Comité Local procedió a abrir el inicio del Congreso Distrital del Comité Local "Walter Beyzaga". Previamente se constató la presencia de 24 delegados.

Seguidamente se procedió a Instalar la Mesa Directiva y por elección democrática salieron elegidos los siguientes camaradas en los siguientes cargos:

PRESIDENTE DE MESA:	c. Carlos
SECRETARIO:	c. Gabriel
RELATOR:	c. Quique
DISCIPLINA Y	
SEGURIDAD	c. Jorge.

En representación de la Regional, el c. Jorge declara inaugurado el Congreso. El c. Carlos resaltó el espíritu que anima al Congreso por trabajar por la Unidad Partidaria. Resaltó los logros de la directiva feneciente. El Secretario General del Comité (ADRI) hizo su informe Político Orgánico de su gestión.

El Congreso, después de un debate acordó adoptar:

NOMBRE DEL CONGRESO: "Mártires de Cayara, Walter Quispe, Lucio Condoma y héroes del Pueblo Peruano".

LEMA: "Afianzando la Unidad Mariateguista, Desarrollando la Vigencia y Autocrítica del Partido para el fortalecimiento y transformación de IU en camino al Gobierno y Poder Popular"

PRESIDIUM DE HONOR: "Carlos Marx, Lenin, José Carlos Mariátegui, Luis de la Puente Uceda, Walter Beyzaga, Evangelina Fernández y Clemente Silva".

Se pasó a conformar las comisiones de trabajo, de acuerdo a la Agenda prevista:

- 1.-COMISION DE BALANCE POLITICO ORGANICO
- 2.-DISCUSION DE LOS DOCUMENTOS
- 3.-SITUACION POLITICA NACIONAL, DISTRITAL Y PLAN POLITICO

Siendo a las 9 pm. se dio por terminada la primera jornada del Congreso, quedando continuar con el evento el domingo 5 de junio, a las 8.30 a.m.

El domingo 5 se procedió al trabajo de comisiones y a las 4 pm. se convocó a la PLENARIA, en cuyo desarrollo, inicialmente, se hizo presente el c. Moisés, del CEN, y posteriormente los cc. Miguel, subsecretario general del P. y Leonardo,

PLENARIA:

- INFORME DE COMISIONES
- ACUERDOS. -ELECCION DEL NUEVO COMITE LOCAL
- ELECCION DE DELEGADOS

Antes de iniciarse los informes, el c. EFER presentó una Moción de orden del día (referente a formular una política laboral del partido en el Gobierno Local y como parte de ella el nombramiento de los compañeros y compañeras que han venido trabajando principalmente en el Programa de Emergencia, con el objetivo de tener presencia en el Sindicato, organizar a IU en el Gobierno Municipal y que el P. tenga presencia directa al interior del Gobierno Local. Y por consideraciones laborales. Pasó a Orden del Día.

Posteriormente, tras el informe de las comisiones y sus respectivos debates se adoptaron los siguientes acuerdos:

- 1) Aprobar el informe sobre Balance Político Orgánico, con las modificaciones y agregados que la Plenaria consideró conveniente. Documento que le haremos llegar oportunamente a la CPL
- 2) Aprobar por UNANIMIDAD el informe de la Comisión de ESTRATEGIA y TACTICA que presentaron los integrantes de dicha comisión, como documento base de UNIDAD PARTIDARIA y para seguir continuando el DEBATE. Dicho documento resolvió:
 - a) Reafirmar la Estrategia de Gobierno y Poder Popular sustentando en la construcción y consolidación de los factores de poder en todas las instancias territoriales y funcionales del país (Asamblea Popular Distrital, Provincial, Regional y Nacional).
 - b) Construir una red nacional de AUTODEFENSA DE MASAS bajo conducción mariateguista, que sustente y garantice la consolidación de los factores de poder. En este contexto debe ubicarse la acumulación de fuerzas especializadas, supeditadas al poder político.
 - c) El desenlace supondrá una confrontación de naturaleza política de masas, lo que incluye lógicamente el despliegue de diversas formas de violencia revolucionaria.
 - d) Reconocimiento y vigencia de IU como espacio de acumulación social y política. Por tanto, el Partido debe pugnar por su mejor ubicación dentro de IU luchando por reorientarla en la perspectiva del Frente Revolucionario de Masas, y deslindando con posiciones Reformistas así como Ultraizquierdistas, convirtiéndose (el Partido) en el EJE de la UNIDAD, ampliando su política de ALIANZAS.
- 5) La implementación de la Estrategia anteriormente señalada debe ser la base para deslindar radicalmente con la estrategia militarista, dogmática de SL.

El documento íntegro aprobado se hará llegar prontamente a la CPL.

3) Aprobar el informe de la comisión SITUACION POLITICA NACIONAL, DISTRITAL Y PLAN POLITICO, con las rectificaciones y agregados correspondientes en la PLENARIA. Este documento, en su redacción final, le estaremos alcanzando a la brevedad posible.

Dentro del anterior debate se discutió la Moción presentado por el c. EFER, acordándose al respecto que el nuevo Comité Local deberá orientar a que el partido adopte una política laboral en el Gobierno Local y que dicha Moción se contemple en esa perspectiva.

Seguidamente se pasó a elegir a los integrantes del nuevo COMITE LOCAL, cuya designación fue la siguiente (tras un largo debate):

- 1) -Por UNANIMIDAD se eligió como SECRETARIO GENERAL al c. LUIS **139**
-Los siguientes cargos y responsabilidades se eligieron democrática y mayoritariamente como sigue :
- 2) SECRETARIA DE ORGANIZACION: c. ADRIAN **140**
- 3) GOBIERNO LOCAL: c. ISIDRO
- 4) FRENTE UNICO: c. GABRIEL
- 5) URBANO-POPULAR: c. QUIQUE
- 6) FORMACION POLITICA; c. CARLOS
- 7) ASUNTOS FEMENINOS: c. ELENA
- 8) ASUNTOS JUVENILES: c. ELIANA

Posteriormente se pasó a la elección de DOS DELEGADOS (DE LOS CUATRO QUE LE TOCA A EL AGUSTINO) al CONGRESO NACIONAL, que por votación mayoritaria fueron designados los cc.:

-ALFREDO **141**

-JUANA. **142**

Se hace constar además, que de acuerdo a los Congresos Celulares (de los Comités Mariateguistas) fueron designados para asistir al CONGRESO REGIONAL DE LIMA los siguientes camaradas:

-Alfredo, Laura, Sergio, Juan, Efer, Susy, Carlos Mendoza, Diana, Pilar, Quique, Giovanna, Luz, Eliana, Diego, Mario, Vicente, Gabriel, Jorge, Luis, Isidro y Adrián. ²⁾

En el plazo de 24 horas haremos llegar -a la CPL-los tres Delegados, que por bonificación nos toca, para el CONGRESO REGIONAL.

Siendo a las 11.45 pm. del domingo 5 de junio, se dio por finalizado el CONGRESO DISTRITAL, con la previa Juramentación del NUEVO COMITE LOCAL.

MESA DIRECTIVA.


Gabriel


Jorge

PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA

-

PUM



M. CONGRESO ATE-VITARTE

Siendo las 10 a.m del día 5 de Junio de 1988 se dio inicio al acto congresal con la previa verificación de delegados y entrega de credenciales por parte de la comisión organizadora de Concejo Distrital, la cual se efectuó con la regularidad del caso.

I.-La verificación regular permitió determinar el Quorum del Congreso con los 40 delegados asistentes provenientes de las bases distritales siguientes:

ORGANISMO

- 1.-Cé "Horacio Zeballos
- 2.-Cé "Magisterial
- 3.-Cé Cte Juvenil"
- 4.-Cé "Zona A Huaycan"
- 5.-Cé "Zona C Huaycan
- 6.-Cé "Zona B Huaycan
- 7.-Cé "Zona E Huaycan"
- 8.-Cte Político Distrital.
- 9.-Cé S.A
- 10.-Cé Monterrey.
- 11.-Cé Obrero Municipal
- 12.-Cé Valdiviezo(cahuide)
- 13.-Cé Pueblo Unido.
- 14.-Cé "Los sauces"
- 15.-Cé 1ro de Mayo"

DELEGADOS

- MAR
- BETO, ERNESTO
- ROBERTO
- QUINTO, MARTIN, CUCHO, SANDRA
- CIRO
- MIGUEL, RAUL, ALBERTO, PEDRO.
- Isaac, Pepe
- COCO, SIMON, OMAR, GERMAN, CARLOS
- FERNANDO, MOISES, NESTOR
- (NINGUNO)
- FITO, JUAN, CESAR, LEON
- (NINGUNO)
- YUPANKI, ERNESTO.
- LUCHO, MANUEL.
- CARLOS, CENTENO.
- JULIAN, PEDRO.

COM. ORGANIZADORA :

- ATANACIO
- BERNARDO
- OSCAR
- JUAN
- javier.

40

NO ASISTIERON (10) Delegados, con los que suman los 50 delegados establecidos por el cuadro orgánico aprobado por la Com. Organizadora del Concejo Distrital y la COC -Reg.

II.-INSTALACION DE LA MESA DIRECTIVA

La COC-Distrital procedió a dirigir la sesión preparatoria en la que verificó definitivamente el Quorum, aprobó el reglamento y en su guía se llevó a cabo la elección de la mesa directiva recayendo la//

la misma en los siguientes camaradas:

PRESIDENTE	OSCAR
VICE PRESIDENTE	NESTOR
1er SECRETARIO	ATANASIO
2do SECRETARIO	BETO
1er DISCIPLINARIO	ALBERTO
2do DISCIPLINARIO	TITO

III.- NOMBRE Y PRESIDENCIA DEL CONGRESO

La mesa Directiva planteó al evento establecer el nombre y el Presidium del Congreso. El cual fue aprobada por unanimidad con algunos agregados por opuestos por los delegados

NOMBRE

Cong. J.C Mariategui en camino al socialismo.

PRESIDIUM "LUCIO CONDONA, WALTER QUISPE y los Mártires de Cayara"

IV.- AGENDA DEL CONGRESO

Quedó establecido de la siguiente forma:

- a.-Balance Polit Organico del Cts Distrital
 - b.-Balance de la Gestion Municipal
 - c.-Estrategia y tactica
 - d.-Elección del comité -Político Distrital.
 - e.-Elección de delegados a los Congresos Nacional y Regional.
- 1.-Sobre los Puntos A y B Luego, del debate pertinente se acordó formular como alternativa convocar a una conferencia política que apruebe un plan de trabajo Distrital y un programa de gestión Municipal formulando por una comisión Partidaria de distrito nombrada para tal fin en el evento.
 - 2.-SOBRE EL PUNTO C Se sometió a discusiones documentos presentado a la mesa por parte de camaradas en representaciones de posiciones de mayoría y minoría propuestos en forma de mociones y luego de sustentaciones por un representante de mayoría y otro de minoría se sometió a votaciones ante el pleno de delegados quedando el resultado de la siguiente manera.

35 Votos por el Documento de Mayoría
2 Votos Por el Documento de Minoría
3 Votos Abstenciones.

40 Delegados



3.- SOBRE EL PUNTO D

Se pasó a las Elecciones del nuevo Comité Político Distrital mediante, el procedimiento de elegir al SECRETARIO GENERAL, Existiendo una sola propopuesta se renfrindó con la Votación siguiente:
PROPUESTA : OMAR . VOTACION :

- 37 VOTOS A FAVOR
- 3 ABSTENCIONES

En la medida de que el Cte Político de estar conformado por ocho miembros se procedio a elegir una liata de Siete compañeros integrantes del mismo quienes designaran internamente sus Responsabilidades.

LISTA UNICA: N° 1

- 1.-Pedro
- 2.-Nestor
- 3.-Juan
- 4.-Oscar
- 5.-JAVIER
- 6.-ATANACIO
- 7.-COCO.

VOTACION: 39 VOTOS A FAVOR

1 ABSTENCION
40 VOTOS

SOBRE EL PUNTO (4)

La Elección de delegados por el Congreso Distrital quedde la Siguiente manera

DELEGADOS AL CONGRESO REGIONAL: FUE PROPUESTA LA SEGTE. TERNA UNICA

- | | |
|---------------|--|
| 1.-Atanacio ✓ | A FAVOR: 36 VOTOS
ABSTENCION- <u>4</u> VOTOS
NES <u>40</u> |
| 2.-Omar ✓ | |
| 3.-Julían ✓ | |

DELEGADOS AL CONGRESO NACIONAL: FUE PROPUESTA DELA SEGTE. POR LISTAS

1 Y 2

LISTA 1

- | | | |
|-------------|-----|------------------|
| 1.-BERNARDO | 143 | A FAVOR 35 VOTOS |
| 2.-PEDRO | 144 | |
| 3.-OMAR | 145 | |
| 4.-FERNANDO | 146 | |
| 5.-ROBERTO | 147 | |
| 6.-SIMON | 148 | |

LISTA 2

- | | |
|------------|-------------------|
| 1.-ALBERTO | } A FAVOR 5 VOTOS |
| 2.-ERESTO | |
| 3.-BETO | |
| 4.-MAR | |
| 5.-JULIAN | |
| 6.-CARLOS | |

LISTA N° 1-35 VOTOS A FAVOR

LISTA N° 2- 5 VOTOS
40

Aprobándose la Lista en su integridad como delegado al congreso.77//

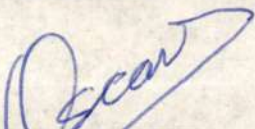


//////Nacional no alcanzando la lista N° 2 su oportunidad para la cifra repartidora. en dicho Evento.

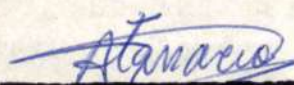
Culminando el proceso de Elección se procedio a la Juramentación del Comité Distrital.

A cargo del Compañero, Quispe del Comisión Organizadora Congreso Nacional. (C O C -N.).


Siendo las Ocho pasado mediano (8. P .M .) se dio por Culminado el evento del Congreso Distrital.


PRESIDENTE
OSCAR


VICE-PRESIDENTE
NESTOR


Ter SECRETARIO
ATANACIO


2do SECRETARIO
BETO


1er DISCIPLINARIO
ALBERTO


2do DISCIPLINARIO
TITO

RESPONSABLE NACIONAL -COG-D
C. QUISPE

NOTA: ADJUNTAMOS LA RELACION DE LOS DELEGADOS AL CONGRESO REGIONAL DE LIMA, NOMBRADOS POR SUS CELELAS Y VERIFICADOS POR LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DISTRICTAL, EL 5 DE JUNIO DE 1988,

MUNICIPALIDAD DE ATE - VITARTE



La reunión se realizó el Jueves 2 de Junio, estando presentes los Cc. Mauro, Uрпи, Alberto. Constatado el Quorum se procedió a discutir los puntos de la agenda:

- ① Doc. de debate al Congreso Nacional.
- ② Plan de trabajo.
- ③ Elección de delegados al Congreso Distrital y regional.

Sobre los Doc. en debate se acordó respaldar el documento #1 por unanimidad.

En el doc. de plan de trabajo se precisaron algunos aspectos de lo que corresponde a nuestra organización de pebedes, el trabajo en LU y en los organismos del V.L. este plan será entregado por nuestros delegados al Congreso Distrital para su conocimiento.

Se eligieron como delegados al Congreso Distrital a los cc. Uрпи y Mauro. por consenso.

Se eligió como delegado al Congreso Regional, a:
cc. Uрпи.

Firmamos el presente acta en señal de conformidad.

Uрпи

Alberto

Mauro

ANEXO AL ACTA DEL CONGRESO

SOBRE BALANCE POLITICO DISTRICTAL .-

El Comité Regional de Lima, cuando intervino el distrito de Ate-Vitarte en 1986, no emitió una resolución final sobre el proceso que sigue; tratándose a los camaradas que venían asumiendo la dirección del P. en ese momento.

Ha existido desorganización por aspectos orgánicos e ideológicos y no se ha dado un tratamiento, adecuado a los camaradas que ingresan; es una necesidad que el partido inicie un viraje político y orgánico, asentándose en las masas y expresar sus reivindicaciones mediante una consecuente y vigorosa línea y férrea disciplina, particularmente en Huaycan en P. a tomado una posición firme, asumiendo una nueva estructura de P M-L.

Por otro lado los Cc. que han observado una conducta incorrecta en el seno del pueblo no tienen autoridad para dar dirección política en el P. menos aun para hacer escuelas de formación ideológica; En la nueva reestructuración del P. tiene que tomarse una decisión sobre el Municipio de Ate y ponerlo al servicio del pueblo.

SOBRE BALANCE DE LA GESTION MUNICIPAL /-

Después del informe presentado por el Cc. Moises se prosedió a al debate llegando a la siguiente conclusión:

Durante 8 años de gobierno municipal, el P. no a tenido ninguna ingerencia en el gobierno distrital ni control de este, es el Alcalde quien ha manejado a su libre albedrío, ningún funcionario es de Izquierda menos aun del P. entonces se hace de necesidad de primer orden la formación de una Comisión de Asesoría Técnica, debe ser investigada la administración por la Comisión de Control del P. así mismo debe formarse de inmediato la Fracción Municipal y el Alcalde debe presentar un balance escrito de la gestión realizada; es acuerdo del congreso convocar a una Conferencia Política Distrital en el mas breve plazo bajo la responsabilidad de la CP-D.

FRACCION MUNICIPAL .- quedo establecido de esta manera :

- Cc. Moises y Fernando
- Nester por Alfa y Omega
- Yupanqui por Valdivieso
- Bernardo por Coop. Pasco y Tussi
- Javier por Moterrey
- Oscar por Huaycan
- Mar por Horacio Zevalles
- Juan por AA. HH. Virgen del Carmen

Ate-Vitarte, Junio de 1988.

RELACION DE DELEGADOS AL CONGRESO REGIONAL, POR CELU
LAS SEGUN ACTA

CELUBA : MAGISTERIAL
BETO .

CELULA : COMITE JUVENIL : ZONA E
SILVIA .

CELULA : MAXIMO GORKI : ZONA A
QUINTO Y SANDRA .

CELULA : J M ARGUEDAS : ZONA C
CIRO (PABLO) .

CELULA : S. MUÑOZ, V. NAVARRO, C. FONSECA : ZONA B
ALBERTO Y OSCAR .

CELULA : J C MARIATEGUI : ZONA F
YSAAC Y PEPE .

CELULA : S. A .
EDWIN .

CELULA : VENCEREMOS : MONTERREY
LEON Y JAVIER .

CELULA : CAHUIDE : VALDIVIEZO
YUPANQUI .

CELULA : PUEBLO UNIDO : C. DE MONTERRI CO
JUAN .

CELULA : LOS SAUCES
CENTENO .

CELULA : 1º DE MAYO
PEDRO .

CELULA : PUEBLO HORACIO ZEVALLOS G.
FLORENTINO .

CELULA : OBRERO MUNICIPAL
MEMO .

COMITE POLITICO DISTRICTAL ATE-VITARTE
FERNANDO Y NESTOR .

EN LA SALA CONGRESAL A LOS CINCO DIAS (DEL MES DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTIOCHO.

PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA

-

PUM



**N. CONGRESO SAN JUAN DE
LURIGANCHO**

San Juan de Lurigancho 4 de Junio de 1988
Comrades del Comité Organizado de Congreso
Regional.

0406-88

De mi mayor Consideración.

Tengo a bien dirigirme a Uds. con la finalidad de poner en su conocimiento que los miembros del Comité Político de San Juan de Lurigancho son los siguientes Compañeros.

Mayta	Responsable General
Sarmiento	Responsable de organización
Ricardo	Responsable del Frente de Masas
Aguirre	Responsable de Asunto Municipales

Por lo tanto tenga a bien tenerlo presente para los fines que sean pertinentes.
Atentamente.

Sarmiento
Responsable de organización

Julio
CAC-RL
11.30 a.m.
04/06/88

HUASCAR

Acta del Congreso Celular.

Los compañeros de Huascar reunidos el día 3.07.88 para debatir los documentos y designar a los delegados para el Congreso Distrital hemos acordado:

1. Manifestar nuestra extrañeza por las decisiones del Comité organizador del Distrito por haber excluido a c.c. empadronados el año 86 y reempadronados el año 1987, y haber desmoronado dicho compañeros trabajo en organizaciones populares, provocando el desempleo y resentimiento en los c.c. El método utilizado por los c.c. del comité organizador Distrital atentan contra los principios ideológicos del Partido provocando la dispersión de masas. Esperamos que el Congreso se realice en la mejor forma democrática para poder afinar mejor el Trabajo a nivel distrital.

Los delegados para el Congreso han recaído en los c.c. Rene y Henry, y en vista que hay responsabilidades que cumplir (otras) va como suplente la c.c. PACO.

Revolucionariamente

Huascar 3. de Junio 1988

~~PACO~~ PACO.

Rene.

Henry

JWTI (a)

Julio 3
ca. el
11.30 AM
04/06/88

A: La Comisión Política Distrital de San Juan del Rio Grande
De: La Célula "Tupac Amaru"

Asunto: Delegados para el Congreso Distrital y Regional.

• - Informado ^{convocado} por el Responsable. p. de la célula
sobre el C. Aldo de la Necesidad de Desarrollar el

Congreso de Base. del Partido. Para debatir los documentos:
nº 1-2-3 que han llegado de la Dirección Nacional,
para el II Congreso Nacional de nuestro Partido
y de la Directiva que viene para enviar 2 Delegados según
los cupos fijados ^{Arriba}.

• - Se procedió a debatir los documentos ampliamente y
se acordó por consenso que los portadores de la posición de
nuestra Célula Tupac Amaru. Sean los C. Aldo
y Rumi. En el Congreso Distrital como en la Regional.
Cruz de Motupe 2 de Junio de 1988

Aldo
Responsable.

Rumi

García

Julio
Tot-el
11-30 am
04/06/88

Acta del Congreso Celular

"15 de Octubre"

0206-88

Reunidos Los miembros de la Celula 15 de Octubre el día Jueves 2 de Junio de 1988 a horas 8 pm y estando los Compañeros siguientes: Oso, Charlie, Beronimo y Peter, se procedió a la discusión de los documentos del Partido y los Problemas relacionados al Trabajo Político.

Luego de un amplio debate por espacio de 3 horas se llegó a la conclusión de que es necesario llevar mas adelante un Congreso distrital con toda la militancia para delimitar responsabilidades y Posiciones en nuestro distrito.

Se Acordo nombrar a los Compañeros Charlie y Oso como Representantes de Nuestra Celula para la discusión de los documentos en el Congreso y Reclamamos la Realización de Un Congreso Posterior Para discutir Todos los Problemas de Nuestro distrito Por cuanto Consideramos que un pequeño numero de Compañeros no pueden hacerlos y esta es tarea que nos compete a Todos.

Nos parecio Tambien cuestion vital la realizacion de una escuela permanente de Cuadros para la preparacion de nuestros militantes puesto que es la unica manera de hacer frente al infantilismo distrital representado por las posiciones de Sendero y UDP

Siendos las 11 de la Noche se da por levantada la Sesión

Oso

Charlie

Peter

Beronimo

Julio
CAC-PL
11.30 a.m.
04/00/88

AMPOY

02-06-88

Acta de acuerdo del 1.º Congreso de la -
Células.

Siendo las 8:30 p.m. del día Viernes 3 de junio de 1988 -
los integrantes de nuestra Cél. se llevaron a cabo los efectos del primer
congreso con las participaciones de los siguientes camaradas:

- 1- Franco.
- 2- Nahui
- 3- Pedro Pacheco.
- 4- Janti.

Después de ciertas deliberaciones con respecto a los temas -
a tratar llegamos a acordar para discutir los siguientes
apenas 10 situaciones partidarias de acuerdo a los Documentos
presentados por el Comité Central

1. Situación del Distrito y el sector.

Después de deliberar respecto al primer punto. Terminamos
algunas preocupaciones como desarrollar la estrategia
del p. en función del cambio de las estructuras de la -
sociedad. Si bien es cierto hay un consenso en que
con respecto a la estrategia aun queda por desarrollar sus
formas sus recursos el momento social estratégico.

Segundo: el problema distrital. Dicho punto, que el partido
está en construcción como en sus primeros niveles de vanguar-
dias de agrupamientos. Animo falta la inserción del
partido dentro de las masas. La adecuación de las Cél.
por zonas de trabajo y su especialización.

En cuanto a Zonal la Cél. Gladimir viene trabajando dentro
de la posibilidad del partido. Por aparte se señaló definir
la línea de trabajo parte de la acumulación de fuerzas y la
legitimación en las masas para lograr el liderazgo po-
lítico con diez puntos auténticos que condicionen la estrategia
por la transformación de la estructura de nuestra sociedad.

Finalment se nomena - mediante el voto secreto a dos
delegados que corresponden a la C. al primer congreso
de la C. a las siguientes - canaradas

Francos = F. Pedro. al término del evento. Firmamos, los presentes

Francos.

Francos

Francos

Julio
2012
11 30 AM
04/06/88

Acta Reunión Celera "Los Puercos"

01/06/88

Ayudas:

- 1 - Informe Congreso Distrital
- 2 - Elección de Delegado al Congreso Regional
- 3 - Tareas y Directrices

Siendo las 8:30 pm se instaló la reunión de Militantes de los puercos con la presencia de los Co. Julio León, Pablo Mulany, Cesar León, Luis Espinal, Fernando Camacho a discutir lo siguiente según agenda:

1) Los compañeros delegados de la instancia al Comité informan sobre el desarrollo y resultado del III Congreso Distrital en el cual un grupo Minoritario de delegados se retiró del mismo antes de la instalación del Comité, postergándose el mismo por varias horas para dar su incorporación, sin llegar a un punto de acuerdo se prosiguió con el debate teniendo en cuenta que existía el Quorum correspondiente y llegando a los puntos y resoluciones informados por los delegados, informándose además que los compañeros Atarpiña es miembro del C.E.D., determinándose por consenso el respeto a la función delegada en el Congreso y las peticiones emanadas por el mismo.

2) Al informe del Compañero Responsable de la instancia de que era necesario elegir un delegado que represente a la instancia al Congreso Regional del 10-11-12 de Junio se acordó elegir al Compañero: LUIS ESPINAL DELEGADO AL CONGRESO REGIONAL por unanimidad.

3) Sobre temas en los que respecta a su relación al Comité Municipal en la ciudad que se acordó que se acordó se acuerda seguir impulsando la ocupación de los compañeros de la zona, se acordó además aprobar la Propuesta de Plan de Trabajo del LUM presentado por el Co. Cesar León.

Siendo las 10:15 pm se levanta la Reunión firmando los Compañeros:

Pablo Mulany

Julio León

Cesar León

JUSTINIANO
C.E.

ESPINAL
Resp. Celera

CDI - LUM

ÓSCERES

El Congreso se realizó el miércoles 24 y 1 de junio, participaron de la reunión los cc. Silva, Bertha y Patty empachados en mayo 87 y la cc. Micaela y Fidel, postulantes del orgullo.

Sobre los documentos en debate, se decidió respaldar el de estrategia del Poder Popular #1 por encontrarlo con más desarrollo en la formulación de la estrategia Integral que el P. debe tener para la lucha por el Poder.

Asimismo, se acordó asumir los lineamientos de organización propuestos en el documento #4 y el Programa de los maoístas.

Sobre la CÉ. se decidió integrar como militantes del P. a la Cc. Micaela y Fidel. Así como se de sistematizar el trabajo desarrollado en el U.C. y org. vecinal para la formulación de una propuesta de trabajo en función de la línea aprobada en nuestro Congreso.

Todos los acuerdos fueron por unanimidad.

Los cc. delegados al Congreso Distrital son:

① Bertha

② Patty.

Los cc. delegados al Congreso Regional son:

① Patty.

Sin otro punto que tratar se levanta la reunión:

Financ:

Bertha

Patty

Silva

A LA - COMISION POLITICA DISTRITAL (S.J.L.),
DE LA - CELULA "BAJOVAR", 30-05-88

FECHA - 30-05-88.

CONSIDERANDO:

Que, en el Congreso de nuestra CELULA "BAJOVAR" acordamos, hacer llegar nuestra protesta por la actitud sectaria y Auto-crítica de la C. P. D. al tomarse atribuciones en desconocer a d. G. de nuestra Celula, sometiendo a lo más indigno e Inaceptable en el partido a la "Marginación y Limitación Orgánica" al desconocernos los delegados correspondientes de acuerdo al número de d. G. empadronados en 1987, lo cual, quedamos en actividad y d. G. los demás d. G. se replegaron por responsabilidad de la C. P. D. que no coordinó, ni planificó menos organizó trabajo alguno en este sector, es más la Comisión Política Distrital no comunicó la constatación del Congreso Distrital es demostración de la marginación, falta de respeto a esta celula.

ALTERNATIVAS:

- Los d. G. (REPLEGADOS) se harán incorporando paulatinamente a la actividad política.
- El sector del Cuarto Frente sea una Zona con Responsables políticos.
- Se señale a la C. P. D. por su actitud sectaria, Auto-crítica y Cuadillesca, por tomarse atribuciones que competen a esta Celula.

Por un cambio de este sistema al socialismo Democrático, haciendo frente a este Gobierno Represor y sumbrizador, con la auténtica participación Democrática de los masas y la unificación plena del Partido.

Quedamos.

[Firma]
Responsable

Julio
C.A. - R.
02/06/88

[Firma]
Organización

Juana
Femenina

24-09-1987

COMITE DIRECTIVO DISTRITAL DE I.U.
SAN JUAN DE LURIGANCHO

San Juan de Lurigancho, de del '87

cc Partido Unificado Marxista.....

Presente :

Es grato dirigirnos a usted, expresándole nuestros cordiales saludos, a nombre, del C.D.D de S.J.L y a la vez, invitarle como expositor a la campaña distrital de Conferencias Políticas que estamos realizando en cada una de las bases territoriales, donde funciona IU; estas conferencias son con el objetivo de elevar la conciencia ideológica, política y la capacidad organizativa de la militancia, las dirigentes vecinales, amigos y simpatizantes.

La dinámica social de nuestro pueblo, principalmente de nuestro distrito, existe un vacío, en el terreno ideológico y político, por ser un distrito, sumamente diferente en composición social. En estos momentos de polarización, de sectores APRA-DERECHA y otros, la IU y el tejido social de nuestro pueblo, ha ingresado, en un período de inmovilismo y confusión, por falta de esclarecimiento y una orientación adecuada, sobre grandes acontecimientos, de debate nacional, como la amnistía, estatización de la banca, ANP- lucha por el gobierno y poder, la regionalización, etc. Que nos permita clarificar, para poder salir del inmovilismo y confusión, por lo tanto el abstencionismo político, que imposibilita hacer una confrontación real por el cambio de sistema de orientación socialista.

Octubre La Conferencia se llevará a cabo el día 3 de - a horas 8 pm en el local de la Estación de la Banca. Tema a tratar: Estatización de la Banca.

Para garantizar el éxito de la campaña es indispensable su presencia, como expositor a esta Conferencia que estamos invitando, por lo que esperamos su decidida participación.

Atentamente.

R/24.09.87
Martín

PABLO ROMERO
SECRETARIO GENERAL

ALBERTO BACILIO
COMISION DE ORGANIZACION



CDI-IUM

Acuerdo de elección de delegados para el Congreso Regional y Nacional. SF

SAN JUAN DEL URIGANCHO

02-N

Al Congreso Regional han sido nombrados por su cédula los siguientes:

- | | |
|----------------------|----------------------|
| Cédula Tupac AMARU | <u>ALDO</u> |
| 11. Campoy | <u>Pedro Machuca</u> |
| 11. Cajadagua | <u>MARITZA</u> |
| 11. 15 de octubre | <u>OSO</u> |
| 11. Inca Manco Capac | <u>Sarmiento</u> |
| 11. HUASCAR | <u>René</u> |
| 11. Bayobab | <u>Berto</u> |
| 11. NICARAGUA | <u>Ricardo</u> |

Por acuerdo del Congreso Distrital han sido elegidos al Congreso Regional los siguientes:

ULISES y MAYTA

Por acuerdo del Congreso Distrital fueron elegidos los Concejales al Congreso Nacional MAYTA - Ricardo y Aguirre
 entre de lo acordado firmen los Concejales

Sarmiento

Pedro Machuca (1)
Berto (2)
Suena (3)
Aguirre (4)

Jiménez (5)
MAYTA (8)
Ricardo (9)
Rivas (10)
Mantiza (13)

OSG.

149 150 151

COMUNICADO PUBLICO

LAS REDES AEREAS DE ELECTRIFICACION Y NUESTROS PUEBLOS

Los ⁿⁱ [†] ~~orígenes~~ de las Urbanizaciones populares, Asociaciones de Vivienda, Cooperativas, Pueblos Jóvenes, etc., ante el intento de la empresa EDELNOR de realizar obras de electrificación AREA en pueblos donde existe redes subterráneas, nos dirigimos a la opinión pública y a las autoridades para manifestarles lo siguiente :

- 1.- No somos "Personas Improvisadas", Tampoco somos delincuentes, menos aún sediciosos.
Somos dirigentes de organizaciones vecinales, representantes de los respectivos pobladores. Elegidos democráticamente y reconocidos por las autoridades correspondientes.
Nuestros reclamos vienen recibiendo el apoyo de parlamentarios y de alcaldes distritales.
- 2.- EDELNOR, viene anunciando en una Campaña Millonaria, en los medios de difusión masiva; (que todos los consumidores pagamos) que con la energía sustraída, hurtada, (robada), puede dicha Empresa habilitar energía eléctrica a 150,000 nuevos usuarios (nucleo familiar).
Esto quiere decir, pues, que roban igual número de usuarios (150,000); y por consiguiente, habiendo un promedio estimado de 5 personas por cada familia, o sea 750,00 habitantes en Lima y Callao, estarían siendo acusados públicamente de robo.
Preguntamos ¿se puede acusar impune y fácilmente a 750,000 personas de ladrones?
¿No es acaso cierto que la mayoría estamos pagando los servicios de energía eléctrica? y que en consecuencia seríamos los primeros perjudicados por quienes roban, ya que todo costo es transferido a los usuarios VIA LAS TARIFAS.
Preguntemos ¿quién resultara ser la verdadera víctima, la Empresa o el Usuario?
A pesar de esto se pretende imponer a los usuarios nuevas e inconvenientes redes cuando ya, con sacrificado esfuerzo económico, lograron concretar la construcción, la instalación de redes subterráneas debidamente garantizadas por los Ingenieros y Técnicos que justamente, trabajan en la actualidad en EDELNOR.

- 3.- ¿Qué otros motivos tiene EDELNOR para INVERTIR enormes sumas de dinero en la ejecución de "Redes Aéreas" en nuestro pueblos, cuando ya el mismo Estado demoró cerca de 20 años en implementar las redes subterráneas (por ser, Técnica y Económicamente, lo MEJOR) y cuya antigüedad en varios lugares no pasan de dos años?
¿No son acaso los propios usuarios Quienes al final de todo pagarán estas pretendidas nuevas INVERSIONES? dado a que se hace muy difícil entender, en estas circunstancias, que una inversión económica, por "Paternalista" que pudiera ser, comprende necesariamente la recuperación del capital invertido y la "lógica" ganancia pretendida por los Capitalistas Nacionales y Extranjeros que actúan a título personal (EMPRESARIAL).
Lamentablemente son pocos los filántropos que, existen en esta tierra
- 4.- La Instalación de redes aéreas de energía eléctrica en pueblos que ya cuentan con redes subterráneas técnicamente realizadas, significa un atropello a su Derecho, dada a que la fundamentación expresada por EDELNOR, no sólo es por el tan difundido motivo del Supuesto Hurto (robo), si no que pretende DISMINUIR, la potencia de la energía eléctrica, conforme se viene comprobando ^{de} ~~que~~ lograron efectuarlo; además que esto causará un imprevisible conflicto entre vecinos al culpabilizarse unos a otros cuando cuando el "Termostato" o "Platinos" INTERRUMPA, el fluido eléctrico, por exceso de un consumo simultaneo poste (quedándose sin corriente y ocasionando perjuicios irreparables).
¿Por qué no se Supera por ejemplo "EGOISMO" (es causamina) También en otras poblaciones de la Gran Lima y Callao, Restándole Energía, para que pueda ser brindada a mayor número de usuarios que aún no cuentan con este servicio?
- 5.- No somos Peruanos de Segunda Categoría; por la que rechazamos este trato discriminatorio de EDELNOR. Si Ingenieros Peruanos dirían esto en Chile, con toda seguridad el Gobierno de dicho País de inmediato lo expulsaría, sin embargo en nuestro Países inexplicable que una Empresa ^{EXTRANJERA} Chilena humille a los Peruanos.
Por lo tanto, por otras razones que sería largo Fundamentar, y que genera gran malestar e intranquilidad en nuestra Población menofavorecida, EXIGIMOS LA PARALIZACION INMEDIATA, de las obras de electrificación Aérea en Pueblos que ya tienen subterránea y buenas condiciones. Asimismo, cese la intervención Policial y Responsabilizamos a la Empresa de cualquier accidentes o atentado contra la Vida y la Seguridad de Nuestros Vecinos

PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA

-

PUM



O. CONGRESO CARABAYLLO

02-0

04/06/1988

ACTA DEL CONGRESO DISTRITAL DE CARABAYLLO

Siendo las 10.45 horas del día 04-06-88, se dio inicio a la sesión de este evento con 13 delegados que corresponden a este organismo; de acuerdo a la siguiente composición: Copel: Rómulo y Sandino; Com. Org.: Alfonso, Mariela y Manuel; Cel. El Prog Laura, María y Pedro; Cél. RPB: Alva, Félix, Marcos, José y Alfa. Los compañeros Pedro, María y Alfa, solicitaron licencia para incorporarse en el transcurso del evento por razones atendibles, lo que fue aprobado por la reunión, cosa que hicieron.

Luego, del informe de la Comisión Organizadora de la preparación del evento y de la realización de los Congresos celulares, pasándose a aprobar el Reglamento del Congreso, el que fue aprobado con la modificación del artíc. 5º que fue rectificado en base a las nuevas condiciones de seguridad del Congreso Nacional, de la misma manera el artíc. 13º con un reordenamiento, siendo como sigue: Informes; Táctica y Estrategia; Programa; Doc. Nº 4; Balance pol.org.; plan de org.; nueva direc. distrital; elección de delegados a los Congresos regionales y nacional.

Se pasó a elegir la mesa directiva, la que quedó conformada por dos compañeros: Alfonso, Presidente; Mariela, secretaria; Manuel, seguridad.

Lema: Con la Unidad Mariateguista avancemos en la forja del poder popular

Presidium: Lgs clásicos del marxismo, Julio Condoma, Walter Quispe y Noé Mesías.

Se recibieron los informes de las células, y otros de carácter distrital; se dio lectura a documento sobre seguridad de los eventos, el que se implementó.

Terminados los informes se pasó a discutir el punto relativo a los documentos de estrategia y táctica, Nºs/ 1 y 2. Exponiendo el doc. Nº1 el c. Sandino y el doc. Nº 2, el c. Rómulo; después de la exposición se abrió una rueda de aradores interviniendo los cc. Alfonso, Mariela, José, Alva, Félix, como los ponentes. Finalmente, se presentó una resolución sobre el punto, la que fue aprobada, en la misma se aprueba las tesis del doc. Nº. 2, votaron a favor: Rómulo, Alfonso, Félix, Mariela, Laura, Manuel, María, Pedro, aprobándose por mayoría. Votaron por el doc. Nº 2 a favor: Sandino, Alva y José. Se abstuvo: Marcos.

A continuación, se hizo un receso para recibir un refrigerio, reiniciándose luego el debate sobre el doc. Nº 3 Programa, el mismo que luego de señalarse que fue visto en células, y no habiendo punto de debate, se dio por aprobado por unanimidad, de acuerdo a la resolución presentada.

Continuando con el temario se paso a tratar el doc. Nº 4, sustentaron a favor Sandino, y por su desaprobación Rómulo. Luego de la exposición se pasó a su discusión, interviniendo Félix, Alfonso, Mariela y los ponentes. A continuación se procedió a votar a favor del doc. Nº 4: Sandino; Por su desaprobación: Rómulo, Alfonso, Mariela, Laura, María, Manuel, Félix, Pedro. Se abstuviéron: Marcos, Alva. En consecuencia se aprobó resolución que desapruaba dicho documento.

Se pasó a tratar el balance político orgánico del organismo. Dicho documento fue elaborado por el c. Rómulo, se señalaron los aportes y críticas recogidas en los eventos celulares, señalándose que la principal autocrítica y eje de la rectificación partidaria es la falta de vocación de poder y el débil asentamiento del P. en eleje vecinal. Se procedió a votar dicho documento, aprobándose por unanimidad.

Se procedió al siguiente punto de la agenda el Plan Político Distrital, este documento fue sustentando por el c. Félix, encargada de su elaboración, se procedió a recibir las intervenciones de la militancia recogiendo la autocrítica expresada en el balance político, precisándose que a nivel del distrito entramos a una fase marcada por la búsqueda dentro de IU de alternativas programáticas para el

Acta Congreso Carabayllo.

Distrito, marcados por la derrota del aprismo y el ascenso del movimiento social, estableciendo como la orientación del Plan: Forjarnos con capacidad de ser gobierno y poder en Carabayllo, con hegemonía marioáteguista, asentando el partido en el eje vecinal. A continuación se paso a aprobar el Plan presentado con las adiciones señaladas, aprobándose por unanimidad.

Se pasó a tratar el punto referido a la Organización partidaria, como correlato del Plan Político, se expusieron dos puntos de vista sobre el punto. El c. Sandino señalando que la org. celular debe ser en base a asentamiento territorial, y el c. Rómulo, señalando que la ce. deben organizarse en base al agrupamiento funcional-territorial. Así el c. Sandino propuso constituir cé. I-V Sector E.P.; III-IV Sector E.P.; RPB, Sta. Isabel-Campo y comisiones juvenilit., Vecinal, funcionalmunicip. El c. Rómulo planteó Cé Vecinal, Campo-Urb.; Cultural Juven.

Luego de un amplio debate se aprobó por mayoría organizarnos en base al criterio funcional-territorial, conforme a la propuesta del C. Rómulo, pero con el carácter de evaluarla en diciembre del pte. año. Por unanimidad se aprobó constituir reuniones quincenales para las cé., semanales para el Comité distrital.

Luego se pasó a tratar sobre la nueva dirección distrital, aprobándose por unanimidad que debía elegirse un responsable general y un responsable de organización, que sean a la vez el primer y segundo responsable, e integrar al Copol distrital a los responsables de cé. Se propuso a los cc. Alfonso, Félix y Sandino, quien declinó participar la que fue aceptado, aprobándose por responsable general C. Alfonso (cinco votos) C. Félix (tresvotos).

Por último se pasó a elegir los delegados al Congreso Regional, correspondiéndose a Carabayllo, tres delegados. Por unanimidad de elogio a los cc. ALFONSO Y FELIX, para el tercer delegado se votó entre los cc. Sandino y Rómulo. A favor de Sandino (dos votos) a favor de Rómulo (nueve votos), en consecuencia se eligió como tercer delegado al c. Rómulo.

Por último, en cuanto a la delegación al Congreso Nacional, se estableció que como corresponde un sólo delegado, por unanimidad se eligió al c. RÓMULO. 152

Terminado el temario, el responsable asumió sus funciones, quedándose en dirigir la dirección, una vez culminado el Congreso Regional, por razones de tiempo. A continuación, se procedió a destruir la información y apuntes, centralizándose los mismos en la mesa directiva para el resumen, correspondiente.

Siendo las seis y cinco de la tarde se dio por culminado el evento.

Alfonso

Pdte.

Marcela

Sec.

MECA DIRECCION

MANUEL

Seguridad

RESOLUCION SOBRE DOCUMENTOS DE ESTRATEGIA Y TACTICA

CONSIDERANDO:

Que, a nuestro Congreso se han presentado los documentos sobre Estrategia y táctica, denominados No.1 y No. 2, los mismos que han sido sustentados en nuestra reunión por los compañeros Sandino y Rómulo, respectivamente. Que, hoy en la izquierda está en debate la estrategia para dar salida a la crisis estructural del país. La gravedad de esta crisis radica en el fracaso de las alternativas burguesas.

Que la estrategia a desarrollar, no debe ser otra que la estrategia de poder popular, que derrote al reformismo barrantista como al militarismo dogmático y provocador. Es decir, la nuestra, debe ser una estrategia de victoria y no de derrota. Para ello, es necesario ~~rectificar~~ rectificar nuestros errores y afirmarnos en forjar la alternativa de gobierno democrático-nacional y popular, la construcción de IU con hegemonía mariateguista, la conversión de la ANP en un verdadero embrión de poder popular, y la construcción de una red nacional de autodefensa de masas soporte de la violencia popular.

Que, afirmamos la presencia organizada del movimiento popular como factor que va a crear y desencadenar una correlación política propia en una situación revolucionaria; y no será la presencia de pequeños grupos armados que en nombre del pueblo, van a cambiar la historia. En consecuencia, -- nuestra estrategia de poder popular reposa en las organizaciones de masas y las fuerzas sociales, pues son ellas las protagonistas de la violencia revolucionaria; las que no pueden ser sustituidas por un aparato vanguardista-militarista.

ACUERDA:

Aprobar las tesis contenidas en el documento No. 2 (ocho votos)

Aprobar las tesis contenidas en el documento No. 1 (tres votos)

(1 abstención)

RESOLUCION SOBRE DOCUMENTO SOBRE PROGRAMA No. 3

CONSIDERANDO:

Que, las tesis sobre Programa, ~~ratifican~~ ratifican la continuidad programática del Partido, como un Partido revolucionario de masas.

Que, ~~debido~~ que fue

SE ACUERDA:

Aprobar el documento No. 3 sobre Programa. (Unanimidad).

RESOLUCION SOBRE DOCUMENTO No. 4

Que, dicho documento ha sido leído en los Congresos Celulares, con las restricciones de seguridad establecidas.

Que, las tesis señaladas en el documento, concuerdan con cambiar el carácter del Partido, de ser un Partido revolucionario de masas a un Partido político militar, que reemplaza el ejercicio de la violencia revolucionaria de las masas, por la acción de un aparato militar.

Que dichas posiciones a lo que llevarían a la derrota del movimiento popular.

Hechas las sustentaciones a favor y en ~~contra~~ contra por los compañeros Rómulo y Sandino, con la intervención de los compañeros y luego del debate

SE ACUERDA:

Desaprobar el contenido del documento No.4 (ocho votos)

A favor del documento No. 4

(Un voto)

(Tres abstenciones)

REGLAMENTO PARA EL CONGRESO DISTRITAL DE CARABAYLLO

TITULO I : DISPOSICIONES GENERALES

- Art. 1 El Congreso Distrital del PUM es el máximo evento de Organización y dirección del Partido en el Distrito de Carabayllo. Está compuesta por el conjunto de militantes organizados en sus respectivas - células e instancias de dirección.
- Art. 2 El Congreso de Carabayllo se realizará previo congresos celulares, quienes discutirán y tomarán acuerdo sobre todos los puntos que se debatirán en el Congreso Distrital.
- Art. 3 El Congreso Distrital de Carabayllo se llevará a cabo el 22 de Mayo de 1988 de 8 a.m. a 10 p.m.
- Art. 4 El congreso se rige en general por las normas orgánicas y directivas de las instancias superiores - del Partido, así como por el presente Reglamento.

TITULO II : DE LOS PARTICIPANTES

- Art. 5 Son miembros del Congreso todos los militantes ~~que son del partido~~ *que son del partido* ~~figuren en el nuevo cuadro orgánico del partido.~~ *según per celular.*
- Art. 6 Para que los militantes participen en el Congreso Distrital, deben haber participado en sus congresos celulares. Si esto no sucediera así, el militante sólo puede ser aceptado previa consulta a los asistentes del Congreso, planteada como cuestión previa.
- Art. 7 El nuevo responsable celular acreditará a los militantes que participarán en el Congreso, el mismo - que debe responder por la cuota de I/.60.00, que es lo que debe abonar cada asistente.
- Art. 8 Todos los asistentes serán plenos, no habrá delegados fraternos, por lo tanto todos ^{tienen} los mismos derechos de participar, ser elegidos y decidir sobre los temas de discusión.

TITULO III: DE LA MESA DIRECTIVA

- Art. 9 La Comisión Organizadora instalará el Congreso Distrital, informando el procedimiento seguido hasta - la fecha. Acto seguido se pasará a elegir la mesa - directiva. El mismo que estará conformado por un - Presidente, Un Secretario, Un Relator y Un Ssecretario de Disciplina.
- Art. 10 La Mesa Directiva electa iniciará el evento aprobando el Presidium, el Lema del Congreso, seguidamente se desarrollará el Temario del Congreso.

...///...

TITULO IV : DE LA VOTACION

- Art. 11 Toda votación será directa y universal.
- Art. 12 La Aprobación de los Documentos se hará por mayoría simple, en caso de empate dirime el Presidente de la Mesa Directiva.

TITULO V : DEL DESARROLLO DEL CONGRESO

Art. 13 Temario del Congreso :

- 1) Informes
- 2) Balance Político Orgánico
- 3) Programa del Partido.
- 4) Táctica y Estrategia.
- 5) Discusión del Documento No.4
- 6) Plan Político del Distrito
- 7) Plan de Organización.
- 8) Organización de la Nueva Dirección Distrital.
- 9) Elección de delegados al Congreso Regional
- 10) Elección de delegados al Congreso Nacional.

Art. 14 La Metodología para discusión de los documentos, será como sigue : Tomando como base los avanzado en la discusión de los Congresos Celulares. Así - como también por las mociones presentadas por - cualquier militante.

Art. 15 Las exposiciones por acuerdo de Congreso de células será de 15 minutos y la exposición a nivel individual de 7 minutos.

Art. 15 Una vez que se han presentado el conjunto de exposiciones, se abrirá una rueda de oradores por el espacio de 5 minutos cada intervención. En caso de - que se necesite precisar mayor una u otra posición se abrirá otra rueda de oradores de 3 minutos, después de este ejercicio democrático, se llevará a votación las posiciones. No abriendo más el debate. Se reabrirá solo si así lo desean la mayoría de los asistentes.

Art. 17 La elección de la nueva dirección distrital se hará como resultado de la discusión del Plan de Organización del partido para Carabayllo.

Art. 18 La elección de delegados al Congreso Regional, Nacional, se harán teniendo en cuenta los mecanismos y el Cupo que nos han designado dichos organismos.

TITULO V : DISPOSICIONES FINALES.

Art. 19 El Reglamento debe ser aprobado en el Congreso de Células y ratificado al inicio del Congreso.

Art. 20 Cualquier variación del presente reglamento y temario se pondrá a disposición del Congreso, para - modificación y aprobación.

PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA

-

PUM



P. CONGRESO COMAS

PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA

02-4
08/06/1988



comite distrital PUM comas



DE: COMISION POLITICA DISTRITAL A

A: COMISION ORGANIZADORA DEL CONGRESO

ASUNTO: INFORME SOBRE EL CONGRESO DISTRITAL DE COMAS.

FECHA: 8-6-88.

C.c. El día 4 y 5 de Junio de los corrientes se desarrollo el II Congreso Distrital cuyo proceso fue el siguiente:

1.- siendo las 8.30 p.m. ^{4-JUNIO} se dio inicio al Congreso; verificado el cuadro Organico y las respectivas actas de nombramiento de los delegados al C. D.

Inmediatamente se instalo la Mesa Directiva recayendo en los c. Yunque y Camilo.

2.- se presento el Informe Balance por parte del sec. General (saliente) el cual se debatio, se preciso, se hicieron agregados el cual adjuntamos.

3.- Sobre los documentos de debate para el II Congreso N. se discutio ampliamente lo relacionado a las tesis de TACTICA y ESTRATEGIA, emitiendose Resoluciones que adjuntamos al presente informe.

4.- se proceio a la eleccion de la nueva Comision Política; quedando conformada de la siguiente manera:

- C.c. CINCOSec. General
- YUNQUE
- Chasqui
- CAMILO
- NESTOR
- RAFAEL
- CELESTE
- JOSE ROJO

5.- Sobre los Delegados al C.R.L. se eligieron como representantes del Congreso Distrital a los Camaradas:

- CINCO
- CHASQUI

--- Los delegados del distrito de COMAS al congreso Regional son los siguientes:

- 1.-Cel. Martires 19 de Julio....Zulema
- 2.-Cel. Amauta Ernesto
- 3.-Cel. Año Nuevo Heraud
- 4.-Cel. El Carmen Camilo
- 5.-Cel. La Libertad Pedro y TU DAC
- 6.-Cel. Nueva Democracia Puma (aaa)

7: Cel. J. H. Arqueles Rafael

.....//.....

PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA



comite distrital PUM comas



6.- Sobre los delegados al CONGRESO NACIONAL fueron elegidos los camaradas siguientes:

a.- YUNQUE 153

b.- CINCO 154

c.- CRASQUI 155

d.- ERNESTO. 156

7.- Los compañeros que participan en la c. se seguridad:

- Pardo

- Johnny -Jesus

Siendo las 8.15 del día Domingo 5 de Junio se dio por levantada la reunion congresal.

¡ VIVA ! EL II CONGRESO NACIONAL
POR LA UNIDAD MARIATEGUISTA

MARIATEGUISTAMENTE

PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA

-

PUM



**Q. CONGRESO SAN MARTÍN DE
PORRES**

Acta de Reunión de
la Célula Luis del Puerto Uceda.

En el distrito de S.M.P. el día 9 de
junio de 1988, siendo las 2.25 de
la tarde reunidos los integrantes de
la célula Luis del P. Uceda, acade-
micamente nombrados como miembros delegados al
Congreso Regional, los designados después
de un largo debate, por:

- 1.- FRANCISCO GARCIA
- 2.- VIZCARRO CORTES

EN FE de lo acordado, firmamos:

Leo Guerrero
Ernesto Olivos

JUN DEL PUERTO

Vizcarró Cortes

CF

C. SALVADOR ALLENDE

C. MEX

San Martín de Torres 08 de junio de 1988

08/06/1988

ACTO CONGRESAL

Siendo las 4.30 p.m del ocho de junio de 1988, por unanimos, los integrantes de la C. "Salvador Allende" que asistieron en forma puntual, los asistentes son los camaradas, Quispelaza, Nevada, Angel Calderin, Santos y Elizabeth, faltando el c. Pebrero y Sandoval, poniendo como salvedad que al c. Sandoval no se le pudo comunicar sobre la reunion.

En acatamiento a la Directiva emanada por la Comision Política Distrital el punto de agenda fue:

- 1). Posicion Frente al Congreso Distrital
- 2). - Eleccion de Delegado al Congreso Regional.

Acuerdos:

- 1.- Luego de escuchar los informes del c. Quispelaza, la Célula se ratifica en los acuerdos Congresales en su totalidad
- 2.- Luego de ver las características de la Delegatura, se procede a elegir al c. Responsable Político, el c. Nevada. Teniendo en cuenta las anteriores indicaciones sobre quienes votar
- 3.- Viendo la necesidad de desarrollar un mayor debate sobre la situación del partido que no permita tener mayor claridad, se acuerda proceder a tener la siguiente reunion el jueves a las 6 p.m. (16-06-88), dando fe a todo lo acordado, firmando los militantes de célula, dejando claro que el c. Quispelaza no vota en esta instancia

Recibido 09/06/88

Angel Calderin Santos
Elizabeth

Andrés Peña
Quispelaza

07/06/1988

**PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA
SAN MARTIN DE PORRES.**

**A ; COMISION ORGANIZADORA DEL CONGRESO REGIONAL
AS DE : 06 OCTUBRE ROJO
ASUNTO : NOMBRAMIENTO DEL DELEGADO
FECHA : 7.06.88**

Por la presente no es muy grato dirigirnos a Uds. para hacerles llegar el saludo fraterno y revolucionario de la base de Octubre Rojo, asimismo hacerles conocer el nombre de nuestro delegado - nominado al evento congresal del Regional.

El compañero nominado es el c. Chamarro, quien representará a nuestra instancia celular.

Con la expectativa que el Congreso Regional así como el Congreso Nacional sean una respuesta histórica al pueblo peruano nos, suscribimos de Uds.

Fraternalmente;



07/06/1988

PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA
SAN MARTIN DE PORRES

COMPAÑEROS:
DE LA COMISION ORGANIZADORA DEL CONGRESO REGIONAL

Por la presente nos dirigimos a Uds. para hacerles llegar el saludo fraterno y Revolucionario de los integrantes de la -
Célula Obrera y asimismo comunicarles lo siguiente:

Que de conformidad del reglamento elabora y vigente del Congreso Nacional y regional, estamos eligiendo a nuestros dos delegados, quienes nos representaran en el Congreso Regional.
Dichos compañeros Son:

- 1.- Gastulo
- 2.- Diego Armando

Los mencionados compañeros nos representaran y seran nuestra voz autorizada en dicho evento.
En fe de lo cual firmamos:

Gastulo
Gastulo
Julió
Julió

Diego
DIEGO ARMANDO
Jose
JOSE

Papicho
papicho
JUAN
Juan

No existe
Quorum
de org.

Silva
Silva
coor. line.
10/06/88

Silva
Silva
coor. line.
07/06/88

PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA
SAN MARTIN DE PORRES

A : COMISION DE ORGANIZACION REGIONAL
DE : CELULA MICAELA BASTIDAS - SAN MARTIN DE PORRES
ASUNTO : DELEGADOS AL CONGRESO REGIONAL
FECHA : 07 DE JUNIO DE 1988

Por la presente les expresamos nuestro saludo mariateguista y a la vez hacemos de su conocimiento lo siguiente:

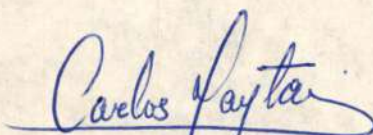
Dada la importancia de la realización del Congreso Regional en aras de contribuir a la unidad partidaria y en camino a nuestro II CONGRESO NACIONAL de reafirmación de nuestra consecuencia Mariateguista; nuestra CELULA MICAELA BASTIDAS - SMP acata los acuerdos disciplinadamente de las instancias superiores de elegir nuestros delegados al Congreso Regional.

En nuestra Asamblea celular con la presencia, de seis de sus ocho militantes realizada el Lunes 06 de Junio del 88, elegimos democráticamente a nuestros dos representantes:

- Camarada ANSELMO RIOS
- CAMARADA CIBILA ESPINO

Conocedores de la trayectoria de militantes - sabemos que serán dignos representantes de nuestra célula, por su disciplina, consecuencia y su relación con el movimiento popular.

Atentamente;



CARLOS MAYTA
Respos. Polít.
Ce. M. Bastidas

¡ VIVA EL II CONGRESO NACIONAL DEL PUM !
¡ VIVA LA UNIDAD MARIATEGUISTA !

Recibido
UNM
07-06-88
12:13 m

PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA
S.M.P.

Inf.No.2-88.

A : c. COMITE EJECUTIVO SMP.
DE : c. CEMUN
ASUNTO: 2da.reunión D.IIIC.D. del 07-06-88,
FECHA : 07-06-88

Camaradas:

Hacemos llegar a Uds. los acuerdos tomados en reunión de --
CEMUN, con la presencia de los c.c. José Carlos, Bardales,
Veronica Ortega, Facundo Adan y Efraín Medina. (la citación
se hizo llegar por escrito a los asistentes.
Habiéndose procedido a los Informes y ^{discusión de} puntos pendientes de
la anterior reunión se acordó lo siguiente:

1.- Se propuso a la c. Efraín Medina, representante de la
instancia ante el Congreso Regional.

2.- Cambio de seudónimos:

Actual

- Veronica Ortega	:	Chabuca Castro.
- Juan Bardales	:	Arturo Mamani
- José Carlos	:	
- Facundo Adan	:	VITUS BERUN
- Efraín Medina	:	Domitila
- Kallpa	:	MANUEL CAVIEZAS
- Rafael Romero	:	
- Junco	:	
-	:	

Seudonimo Instancia: " NUEVO AMANECEER " X

3.- Que la c. Efraín Medina, presente una propuesta sobre --
las funciones de CEMUN.

4.- Se cambio de fecha de reunión permanente para el día --
JUEVES Hr. 3.00 pm.

Revolucionariamente;

Efraín Medina
Efraín Medina
Resp. CEMUN.

Recibido
Respul
07/06/88

Arturo Mamani
CHABU

Domitila

Vitus Berun

107/06/1988
A. COMISION POLITICA PUM SMP.

DE . CELULA "LUCIO CONDOMA"

ASUNTO. EL QUE INDICA

FECHA . 07 De Junio De 1988

ESTIMADOS CAMARADAS:

Reciban Uds. nuestros saludos rvaluationarios, y asu vez aprovechamos el propicio para comunicarle lo siguiente. "La reunión se dió inicio con previo presentación del minuto de silencio en memoria del reciente deseso de nuestro Camarada del Partido CC. Ipanaque, y que en la cual estuvieron los presentes camaradas. Libertad, Sergio, Amanda y Martín, tomándose los siguientes acuerdos.

ACERCA DEL CONGRESO. _ Luego del informe hecho por la CC. Libertad se procedió adar nuestra opinión que dicho evento ha sido en todos los aspectos muy positivos, poniéndose en práctica La Democracia en su desarrollo, aunque si llamamos la atención a aquellos camaradas por incentivar a un pequeño grupo llamado Minoría a crear confusión al interior del Congreso y para lo cual . Señalamos los siguientes acuerdos.

- 1.- En reunión ocurrida el día Lunes 30 de la instancia es estar de acuerdo con el congreso ya realizado los días 21y 22 de Mayo.
- 2.- Reconocimiento pleno a la nueva dirección del Partido elegida en la misma fecha que se realice el Congreso.
- 3.- Rechasamos toda acción Fraccionalista en el Partido suscribimos. este acuerdo los siguientes CC.

SOBRE IU.- Debemos señalar que nuestro trabajo central consiste. En fortalecer en vias de afirmar el camino hacia el Congreso y or lo cual el día Lunes hacemos estensivo nuestra reunión de un plan de trabajo, para la comición del Frente de Masas en donde el CC. Sergio es el responsable y allinismo fijar la fecha de la Plenaria de la Base.

NOMINACIO SEUDONIMO Y DELAGADO AL CONGRESO REGINAL

NUEVA NOMINACION.- "LUCIO CONDOMA"

///.

SEUDONIMO ANTERIOR

Libertad
Gastón
Sergio
Martín
Amanda

SEUDONIMO ACTUAL

CATALINA HUANCA
TOMAS BORGE
SAMUEL PICHUICHANCA
JEREMIAS BARTOLO
EDITH PASTORA

Por acuerdo unanime se nombro al la CC. CATALINA HUANCA como Delegada al Congreso Regional.

DENUNCIAR.- la represalia contra la CC. EDITH PASTORA quien ha sido despedida de su trabajo de la Municipalidad de nuestro Distrito, por decisión de la Alcaldía, y pedir al Comité Ejecutivo busque los mecanismos de solución.

MARIATEGUISTAMENTE

Catalina H
.....
Pichu
.....
Edith Pastora
.....
Tomás Borge
.....

J. Bartolo
CC. JEREMIAS BARTOLO
RESPONSABLE

A : Comisión Política PUM - SMP.
DE : Célula " J.C.M. - 6ta. Zona "
ASU : El que se Indica
FECH: 06.06.88 T

Camaradas.-

Reciban uds. el saludo Mariateguista de nuestra Célula JCM-6ta. Aprovechando de la presente para comunicarle lo sgte.

CONSIDERANDO QUE :

1.- Nuestra Célula JCM-6ta. Zona, lleve a cabo su congreso de instancia en nuestra zona, en fecha previa al desarrollo del III Congreso Distrital PUM - SMP. En el cual se ratifico al responsable político del partido en la zona, para asumir la dirección del partido en la 3era. y 6ta. en el presente periodo y se elijio los (2) delegados al congreso distrital

2.- Habiéndose desarrollado con éxito el III Congreso Distrital del PUM - SMP. En donde se han sancionado importantes documentos para el desarrollo político del partido en nuestro distrito y se han elegido la nueva Dirección del Partido en SMP. Todo ello a pesar de los intentos de un sector fraccional del partido, llamado de memoria, de provocar la ruptura del partido en SMP. Al salirse del evento y tratar de realizar un Congreso paralelo en fecha posterior

3.- Que, de acuerdo a la directiva 001-88 PUM-SMP. de fecha 31.05.88 Mediante el cual se pide el nombramiento de un delegado para el Congreso Regional, así como la realización de una serie de tareas políticas tanto del partido como de IU.

SE RESUELVE :

1.- Saludar el desarrollo exitoso del III Congreso Distrital PUM-SMP.

2.- Reafirmarnos en los acuerdos tomados en dicho evento así como el reconocimiento nuestro de la nueva dirección del partido bajo la conducción del camarada Rene Rodriguez.

3.- Rechazar todo intento de un sector fraccional del partido que trata de provocar la ruptura del partido en SMP. Nos reafirmamos que la unidad del partido se lograra a partir de la acción practica en los organismos Célulares al calor de la lucha directa en el seno de las masas

4.- Nombrar como delegado al congreso Regional, al c. Lucio Contreras.

Sin otro particular, nos despedimos.

Atentamente.

C. Lucio

C. Hever

C. Roberto

Recibido
08/06/88
Español

06/06/1988

San Martín de Porres,)6 de junio de 1988

Compañeros del Congreso Regional Comisión Organizadora

Presente;

Estimados compañeros:

Por la presente, nos dirigimos ante nuestra instancia superior para saludarles revolucionariamente, así como para hacerles llegar el nombre de nuestro delegado al congreso regional; Dicho compañero es el compañero Manco III, a quien le damos nuestro máximo respaldo.

Fraternalmente:

MANCO III
Resp. de la Ce. 3 de Mayo

Informe

A : COMISION ORGANIZADORA DEL COMITE REGIONAL-LIMA PUM.
DE : CONGRESO CELULAR - JCM. 3 DE MAYO - NARANJAL.
ASUNTO : EL QUE SE INDICA.
FECHA : 06-06-88

La C, JCM. 3 DE MAYO-U., reunidos los cc. Manco Tercero, Eduardo Ore y Ciro Grande, siendo los 5 PM. del dia domingo 05-06-88, en casa del c. Manco abordamos la reunion con informes generales, se tomò en cuenta que todas las instancias de San Martin envíen su delegado pleno, previo Congreso Celular para el Congreso Regional-Lima a realizarse la proxima semana.

En tal sentido, por encargo de los cc. Eduardo Ore y Ciro Grande se le faculta al c. Manco Tercero, para que concierne al III Congreso Regional Lima - PUM., haciendo uso de sus derechos, conforme las directivas, ultimas y Estatutarias del Partido.

Asi mismo se acordò, tener en cuenta las sugerencias y propuestas de nuestros delegados, para que de esa manera garantice las iniciativas de los bases, finalizò la reunion las 6.40 PM.

Revolucionariamente
Manco Tercero

El oc. Marco III observa una carta entregada a la ~~oc-~~ firma, ~~entregada~~
de manera irregular por el oc. ~~Miguel~~ Oscar Rodriguez.
Sin consulta previa a su organismo. 09/06/88.

Marco Venustiano

06/06/1988

PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA

AL :La Comisión Organizadora del Congreso de CR-Lima
DE : CÉ César Vallejo

ASUNTO: Elección de Delegado al Congreso de CR-Lima

Siendo a las 8.00 P.M. del día Lunes 6 de junio de 1,988 en los "Jazmines de Palao" S.M.P. nos reunimos con el quorum reglamentario, con la asistencia de los cc. Oscar Rodriguez, Ever Gutierrez, Manuel Contreras, Daniel Contreras y Patty Bravo, para tratar la siguiente Agenda:

- 1.- Informes y Balance de la elección efectuada en el AA.HH. "Los Jazmines de Palao"
- 2.- Elección de Delegado al Congreso del CR-Lima del Partido Desarrollo

I.- Informes

1.-El cc. Oscar Rodriguez (Responsable político), informó sobre la situación del Partido-SMP, en el sentido de que las instancias Superiores (CEN, CR-Lima) daban por reconocido al III Congreso Distrital llevado a cabo por un sector del Partido en nuestro Distrito, por lo tanto institucionalizabana a las Directivas elegidas y acuerdos tomados en él por dicho sector del partido, al mismo tiempo el COC-Nacional llamaba a un nuevo evento unitario (Congreso Extra-Ordinario), para lo cual había nombrado una comisión que vea el curso de dicha propuesta, además llamaban la atención a los delegados que no participamos en protesta al verticalismo y sectarismo que hoy se hace representar al Partido en SMP. (Pasa al orden del Día)

2.-El cc. Manuel Contreras, responsable del proceso eleccionario en las Directivas del AA.HH Los "Jazmines de Palao" 1,988, informó que se hizo respetar nuestros acuerdos de hacer una Lista Unitaria cuya responsabilidad recayó en el CC. Alfonso Quispedal del PCP y la proporcionalidad es como sigue:

4 cc. del PCP, 3 cc. del PUM, y 3 cc. Independientes.

Esta Lista fue aprobada por la Población en su conjunto y en forma unánime, quedando para una nueva Asamblea del A.H. donde presentarán sus planes de acción de la Flamante Junta Directiva.

II.- Elección del Delegado

En la elección del delegado de CÉ que nos representara en el CR-Lima se presentó dos propuestas :

- 1.- cc. Oscar Rodriguez
- 2.- cd. Ever Gutierrez

Dado que el cc. Oscar Rodriguez declinó en favor del cc. Ever Gutierrez, se procedió a la consulta de los asistentes y se eligió por

...../

..../unanimidad con Delegado al Congreso de la CR-Lima al cc.
EVER GUTIERREZ.

III.- Orden del Día

En base al informe número UNO del CC Oscar Rodríguez sobre la situación del Partido SMP., después de un deliberamiento acordamos plantear a la cc COC-Lima lo siguiente:

1.- Que la comisión nombrada por el CEN, sea el que convoque a un nuevo evento de Unidad del Partido en SMP. y cuya directiva sea un acuerdo de consenso político e instalada antes del Congreso Regional de Lima (concretamente el 09-06-88) respetando la proporcionalidad de las dos corrientes de opinión del PUM-SMP.

2.- Que para avalar lo anterior y en un gesto de Unidad se llegue a un acuerdo Unitario, en cuanto a la representación de Delegados a la Regional y al Congreso Nacional se respete la proporcionalidad de ambas partes.

MARIATEGUISTAMENTE

¿ ;POR LA UNIDAD DEL PARTIDO ;

Los firmantes son:

- 1.- Oscar Rodríguez
- 2.- Manuel Contreras
- 3.- Ever Gutierrez
- 4.- Daniel Contreras
- 5.- Patty Bravo

OR
Oscar Rodríguez

A : LA COMISION ORGANIZADORA DEL CONGRESO
 C.R. LIMA.
 DE : CÉDOMINGO TRUJILLO
 ASUNTO : ELECCION DE DELEGADO AL CONGRESO
 C.R. - LIMA.

SIENDO LAS 9.00 P.M. DEL DIA LUNES 6 DE JUNIO DE 1988 EN LA URB. CONDENVILLA SEÑOR S.M.P. NOS REUNIMOS CON EL QUORUM REGULATORIO, CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. MARIANO CRUZ, DIANA GARCIA, LAURA YANEZ Y FREDDY CAMPOS, PARA TRATAR LA SIGUIENTE AGENDA:

- 1.- ELECCION DE DELEGADO AL CONGRESO C.R.-LIMA DEL PARTIDO.

DESARROLLO:

EN LA ELECCION DE DELEGADOS DE LA CÉ. QUE NOS REPRESENTARA EN EL CONGRESO C.R.-LIMA, SE PRESENTARON 2 PROPUESTAS:

- 1.- CC. MARIANO CRUZ
2. CC. FREDDY CAMPOS.

EL CC. FREDDY CAMPOS DECLINO EN FAVOR DE

CRL → EL CC. MARIANO CRUZ, POR PROBLEMAS EMINENTEMENTE FAMILIARES.

MARIATEGUISTAS EN VOTO

MARIANO CRUZ

DIANA GARCIA

LAURA YANEZ

FREDDY CAMPOS

Mariano Cruz
D. Garcia
Laura Yanez
Freddy Campos

Julioz
CC-RU
07-06-88
11.30 PM

31/05/1988

ACTA DE REUNION DEL PLENO DEL COMITE DISTRICTAL DEL
PUM-SAN MARTIN DE PORRES

En el local Central del P. a los treinta y uno días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y ocho se reunió el Pleno Distrital de San Martín de Porres tratando entre otros puntos lo referente al Congreso del Comité Regional Lima, llegándose a los siguientes acuerdos:

1º En lo referente al debate político en el P. se acordó ratificar los acuerdos aprobados en el III Congreso Distrital.

2º Elegir como Delegados Plenos al Congreso Regional a los siguientes cc. :

- ~~José~~ Quispealaya *ATENCIO*
- Atusparia

3º Al ser el c. Hooke miembro Pleno del Congreso Regional por parte de la Comisión Organizadora se acordó nombrar en su reemplazo al c.:

- Herminio F. *CRL.*

Estando de acuerdo a lo anteriormente señalado firman dando su conformidad:

RR

c. RENE RODRIGUEZ

Quispealaya

c. HOOKE

Atusparia

c. ATUSPARIA

Manco

c. MANCO III

Herminio

c. HERMINIO F.

Quipan

c. QUIPAN

Libertad

c. J. QUISPEALAYA

c. LIBERTAD

Esperanza

c. ESPINAL

Manco
9/6/88



PARTIDO UNIFICADO
MARIATEGUISTA

31/05/1988



INTEGRANTE IU

INFORME N° 004-88CESMP

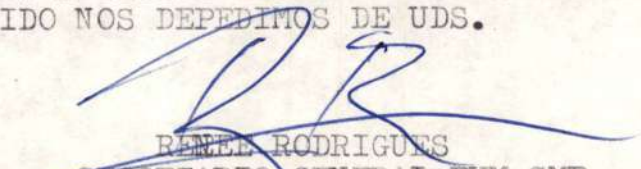
A : COMISION ORGANIZADORA DEL CONGRESO REGIONAL
DE : COMITE EJECUTIVO DISTRITAL DE S.M.P.
ASUNTO : EL QUE SE INDICA
FECHA : 31.05.88

cc.

Por el presente queremos cumplir con informar formalmente a su requerimiento verbal acerca de la militancia de CESAR INCA SOLLER el mismo que se habria presentado a las instancias Partidarias del Distrito del Rimac arguyendose tener militancia en nuestro Distrito; a lo que le respondemos:

EL MENCIONADO SEÑOR ES UN OBRERO DEL CONSEJO DISTRITAL QUE POR AFINIDADES CON EL ACTUAL ALCALDE HA DESARROLLADO PERMANENTEMENTE LABORES DE EMPLEADO; NO HABIENDO MANTENIDO EN NINGUN MOMENTO UNA RELACION ORGANICA CON NUESTRA INSTANCIA DISTRITAL, MAS AUN ES CENSURADO POR LA MILITANCIA DEL PARTIDO POR SU CONDUCTA ANTISINDICAL Y POR ASUMIR COMPORTAMIENTOS EN CONTRA DE NUESTRA MILITANCIA E INCLUSO CONTRA IZQUIERDA UNIDA. AD MAS DE TODO LO EXPUESTO DEBEMOS SEÑALAR QUE EL MENCIONADO SEÑOR ENFRENTA ESTE MOMENTO UNA DENUNCIA POR APROPIACION ILICITA ENTABLADA POR EL SR. HENRY NAVARRO POR EL SUPUESTO ROBO DE APROXIMADAMENTE 50 CILINDROS DE PLASTICO DE 50 GALONES, CONTE NIENDO ACIDO QUE HABIA SIDO DONADO AL CONSEJO MUNICIPAL PERO QUE A PESAR QUE LE FUE ENTREGADO AL SEÑOR CESAR INCA NUNCA LLEGO A MANOS DEL CONSEJO MUNICIPAL.

ESPERANDO QUE LOS ANTECEDENTES ANTERIORES PUEDAN SERVIR PARA EL BIEN DEL PARTIDO NOS DEPEDIMOS DE UDS.


RENEE RODRIGUES
SECRETARIO GENERAL PUM-SMP

NOTA: SE HA COMUNICADO OFICIALMENTE
A RIMAC (MANOLO).

Comité Distrital "12 de Setiembre"

RESOLUCION ANTE LOS ACONTECIMIENTOS SUCEDIDOS EN LA INSTALACION DEL III CONGRESO ORDINARIO DISTRITAL DEL PARTIDO.

EL III CONGRESO ORDINARIO del Comité Distrital #12 de Setiembre" de nuestra organización Política el Partido Unificado Mariateguista.

CONSIDERANDO:

- 1º.- QUE, el día 21 y 22 de Mayo del año en curso se ha llevado exitosamente nuestro III Congreso Ordinario Distrital con la presencia de los delegados de todas las instancias organizadas de la localidad.
- 2º.- QUE, en el desarrollo de la instalación de este magno evento un grupo de delegados que autodenominándose "Corriente de Minoría" hicieron abandono del local congresal poniéndose en rebeldía a la plenaria de delegados miembros de instancias superiores y la Comisión Organizadora del evento.
- 3º.- QUE, constatándose la presencia del quorum reglamentario - para la instalación del Congreso; la Plenaria de delegados decidió solicitar al Presidente de la Comisión Organizadora del Congreso Regional de Lima cc. Jorge la labor de mediar y disuadir de su actitud a los cc. y retornen al salón congresal en más de tres oportunidades
- 4º.- Que los cc. delegados en rebeldía manifestaron que no retornarían al Congreso si es que dos cc. de la Ce. Luis de la Puente se mantenían como delegados Pleno, a lo que los cc. en mención accedieron en aras de la unidad e institucionalidad partidaria.
- 5º.- QUE, agotadas las mediaciones los cc delegados en rebeldía manifestaron que era necesario la firma de un acta de compromiso entre las corrientes en la que constara lo siguiente:
- Garantía de que sería respetadas en la elección de la Mesa Directiva las Corrientes de opinión, lo mismo en las Comisiones de trabajo.
 - Acuerdo previo de la composición de la nueva Dirección Distrital del Partido .
- 6º.- QUE, los delegados congresales al recibir el informe antes mencionado, decidieron ,que habiendo cedido los cc. de Luis de la Puente su justa representación, no dar paso a esta última petición pues no pone por delante el debate IDEOLOGICO, POLITICO, PROGRAMATICO; sino que es meramente organicista; llevar adelante nuestro III Congreso Ordinario Distrital en salvaguarda de la institucionalidad del Partido.

Handwritten notes:
21-22/05/1988
21-22/05/1988
21-22/05/1988

RESUELVE:

- 1.- Impulsar los acuerdos del III CONGRESO ORDINARIO DISTRITAL DEL PUM EN SAN Martin de Porres y hacerlo llegar a las diferentes instancias organicas para evitar versiones antojadizas de lo acontecido, para ello se publicaran los acuerdos congresales.
- 2.- Por la actitud Fraccional de los cc. Carrasco, Garcia, Chammorro, Oscar Rodriguez, observar su militancia y pasar su caso a las instancias correspondientes superiores.
- 3.- Pedir a CORCO y CRL observar la actitud de los cc. Rafael y Leonardo por su actuacion en los acontecimientos antes mencionados por su negativa actitud ~~ni~~ que no contribuy6 a la resolucion de las contradicciones mas por el contrario las antagonizo.
- 4.- Realizar un tratamiento politico e ideologico con ~~de~~ que es tubieron incursos en los hechos en sus respectivas instancias
- 5.- Elevar a las instancias superiores correspondientes la presente resolucion y el pedido de su tratamiento correcto.

VIVA EL III CONGRESO DISTRITAL DEL PARTIDO UNIFICADO MARISTA TEGUISTA EN SMP.

PREPAREMONOS PARA ENFRENTAR VICTORIOSAMENTE EL DESENLACE DEL PERIODO QUE SE AVECINA

" 21-22 de Mayo de 1,988.

Emiliano Kallpa

Juan Segura
Bordales
Plé Mesa Directiva.

R R
VICE-PRESIDENTE
MESA DIRECTIVA

Alejo Quispepalaca
Secretario Relator

Mano Terrez
Sec. Relator

~~RUSSELL~~
~~REDA~~
CHILLON
RESPONSABLE DE
DISCIPLINA

~~Andrés~~
Des. C. Salvador Allende
Des. C. Salvador Allende

Montoya - Chillon

Julca
Obregon - Chillon
Charlys

Ignacio - Chillon

Luis Herko

Sergio D.

Libertad

Atusparia

EFRAIN DELA CRUZ

CENUN

ED

VERONICA ORTEGA

CENUN

VERO

~~ESPINOZA~~

Lucio

JCM - 6ta. Zona

~~Miguel~~

J.C.M. - 6to. Zona

21/05/1998

A los veintiun días del mes de Mayo de mil novecientos ochentiocho, siendo las nueve y treinta de la mañana, luego de convocarse a la militancia delegada al Congreso, en el Local del P. de la Pza 2 de Mayo, se procedió a instalar El evento, por parte de la Comisión Organizadora del Congreso Distrital, presidido por el cc. Bardales quien dá cuenta a los asistentes de las credenciales y señala que a este Magno evento han sido convocados 48 ccs, delegados de las 13 células y el Pleno Distrital y la Comisión Organizadora, informando que se encuentran presentes 44 camaradas delegados plenos, igualmente que se encuentran en el evento el cc. Jorge y Qanchás, miembros de la Comisión Organizadora del Congreso CRL, así mismo el cc. Rodríguez miembro de la Comisión Organizadora del Congreso Nacional, del mismo modo se encuentran presentes los ccs. Renato Portugal, Toño y Leonardo miembros del CRL, en estas circunstancias, el cc. Carrasco plantea como cuestión previa a tratarse antes de la instalación del Congreso, se discuta sobre la situación de los ccs. Garcilazo y Vizcardo, con los cuales se sumaban 46 delegados presentes, señalando que dichos ccs. no pueden ser delegados plenos por haber irregularidades en su elección, esta moción es secundada por el cc. Oscar y el cc. Olivo, generándose el desorden al no querer que la mesa siga adelante, el cc. Hooke, Secretario General del P. en SMP. señala que no existe nada en debate por cuanto que sobre ese punto la Comisión Organizadora del Congreso Distrital y el del CRL, han resuelto en el sentido que en la instancia Luis de la Puente Uceda cuando se procedió a constatar el Cuadro orgánico se verificó que en esa instancia milita la cc. Mara a quien no le han derogado a participar en el Congreso de Cél/, además, cuando se constató dicho evento en la elección de los delegados al Cong. Dis. hubo empate y que el Responsable de la instancia dirimió. Nuevamente es interrumpido el cc. Hooke por parte de los ccs. Carrasco y Olivo quienes a viva fuerza exigen se trate dicho problema antes de instalarse el Congreso, el cc. Jorge hace uso de la palabra para informar los por menores del acuerdo de la Comisión de Cong. CRL, el cc. Olivo acusa de mentiroso al cc. Jorge, en esta situación se agrava el alboroto y los ccs. Carrasco, Olivo y Oscar y Francisco García, asimismo el cc. Chamorro proceden a retirarse del salón congresal, el cc. Hoke les pide retornar y luego de un breve debate se pasa a la votación con el alboroto que se produce, no es posible verificar la votación y queda en 21 a 20, a favor de que los cc. Garcilazo y Vizcardo mantengan su condición de delegados plenos, los ccs. Carrasco, Chamorro y Olivo, a viva fuerza y con impropiedades, cuestionan el resultado de la votación, luego se retiran definitivamente del Salón Congresal dirigiéndose a la Sala de Lectura, el cc. Hooke s

Bardales
Rodriguez
Carrasco
Garcilazo
Vizcardo
Oscar
Olivo
Hooke

no se sume

sigue...

ria congresal, produciéndose estas suspensiones por cinco veces cuando el cc. Bardales, dado que son las 1.30pm señala que se pasará al rancho mariateguista, siendo las cuatro de la tarde - el cc. Jorge informa que los ccs. que se habían retirado estarían por reincorporarse si de parte de los que habían quedado existía niveles de flexibilidad, el cc. Hooke consulta con el cc. Bardales y se constata el Quorum, precisándose que han quedado en el salón congresal 25 ccs. delegados plenos más los dos ccs. cuestionados, por lo que se constata la existencia del quorum, el cc. Jorge y el cc. Portugal plantean que como muestra de flexibilidad y en aras de la unidad partidaria, los ccs. cuestionados declinen su delegatura plena, consultada a la plenaria, luego de un debate el cc. Garcilazo hace uso de la palabra y señala que en aras de la unidad del Partido pero conciente de que necesario el debate - que permita al P. dar el giro histórico por el que trabaja, declina su delegatura, el cc. Jorge, comunica a los ccs. que se retiraron dicha decisión, cuando los ccs. Carrasco, Chamorro y García se apersonan a nombre de la "minoría distrital" planteando la necesidad de un acuerdo previo al Congreso sobre los puntos de la elección de la Mesa Directiva, la Mesa directiva de las Comisiones y la nueva Dirección Distrital, acuerdo que debería estar contenido en un acta, el cc. Bardales rechaza esa propuesta por se atentatoria a los principios que rigen al P., con lo que se informa a la Plenaria, quienes luego de precisar que en aras de la Unidad del P. se han dado una serie de concesiones como la de otorgar delegatura plena a los representantes de la CÉ. Octubre Rojo no obstante que esa instancia solo cuenta con dos ccs. que hacen vida orgánica y además de la propia decisión de los ccs. Vizcardo y Garcilazo, se decide continuar con el Congreso, procediéndose a la Instalación del Congreso, nombrándose la mesa directiva recayendo la elección de la siguiente manera: Presidnete: Ccc. -- Bardales, Vice Presidnete, cc. Rene Rodríguez; Primer Secretario Relator cc. Magno III, Segundo Secretario Relator cc. Atencio Quispealaya, luego se procede a elegir a los disciplinarios, recayendo la elección en los ccs. Herminio, Russini, luego se pasa a dar la aprobación del Reglamento del Congreso, a continuación se procede a elegir el Presidium, a propuesta del cc. Quispealaya, - y por acuerdo de consenso el presidium del III Congreso Distrital del CD 12 de Setiembre, se asigna a los cc. Walter Quispe y Lucio Condoma y Martires del Pueblo en la Construcción del Socialismo. A continuación el presidente informa que se constituirán 3 Comisiones: Balance y Plan Político; Programa, Estrategia y Táctica y la comisión de Construcción Partidaria, con el acuerdo de la -

sigue.... -3-

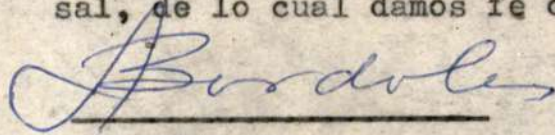
Plenaria se pasa a confirmar las omisiones bajo la responsabilidad de los ccs. Rene Rodríguez, Quispealaya, y Manco III, suspendiéndose la plenaria para el trabajo de las comisiones siendo las 6pm.

Siendo las nueve y treinta de la mañana del domingo veintidos de Mayo y bajo la presidencia del cc. Bardales se reinicia la Plenaria, con el informe de las Comisiones, al constarse que la Comisión de Balance está concluyendo su informe se procede a recepcionar el informe de la Comisión de Construcción, bajo la presidencia del cc. Obregón, luego de un debate centrado sobre el carácter del P. que estamos contruyendo y recpcionando los aportes de la militancia, se aprueba la propuesta de la Comisión pasando a ser documento oficial del P. en SMP y cuya copia se recepciona, a continuación se recibe el informe de la Comisión de Balance y Plan Político, bajo la presidencia del cc. Rene Rodríguez, informe que luego de ser debatido es aprobado, a continuación a propuesta del cc. Hooke y del cc. Manco se vota la cuestión referente a que si los ccs del P. que son funcionarios o regidores del concejo no integren la nueva dirección distrital, producida la votación por doce votos a diez y tres abstenciones se aprueba que tales ccs. no pueden ser miembros de la dirección local; a continuación se detiene brevemente para tomar los alimentos, reinstalada la Plenaria se recepciona el informe de la Comisión de Programa Estrategia y Tactica, bajo la presidencia del cc. Quispealaya, luego de un debate es aprobada la propuesta de la omisión con las precisiones que se recogen; a continuación se procede a elegir al nuevo secretario General distrital, recibiendo las propuestas: cc. Rene Rodríguez y cc. Hooke, producida la votación con un resultado de catorce votos a favor del cc. Rene Rodríguez y 9 a favor del cc. Hooke con dos abstenciones, sale elegido como nuevo Sec. General, el cc. Rene Rodríguez, luego se procede a elegir el Comité ejecutivo, con la presentación de tres listas, producida la votación sale ganadora la lista número uno integrada por los ccs. Hooke, Manco III, Atusparia y Herminio, por una votación de trece votos contra ocho de la lista dos y 3 para la lista 3, con una abstención; a continuación se procede a la elección de los cuatro miembros restantes del Pleno distrital, presentandose 2 listas, ganando la lista número dos integrada por los ccs. Libertad, Quispealaya, Quipán y Espinal por una votación de trece votos contra once de la lista uno y una abstención; a continuación se procede a elegir los delegados al Congreso Nacional y Regional, momento en que se consulta tanto al cc. Rodriguez de la CON y al cc. Jorge del CRI sobre el número de delegados, con dicha información se procede a la elección de los delegados al Congreso Nacional, presentándose dos listas, resultando ganadora la lista número uno con 21 votos contra 3 votos de la lista número dos y una abstención: saliendo

sigue...// -4-

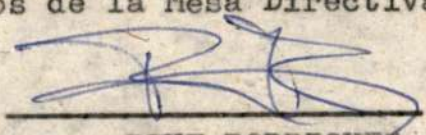
elegidos los siguientes ccs. Renee Rodríguez, Hooke, Quispealaya, Bardales, Jullca y Kallpa; luego se procede a elegir la delegación al Congreso Regional, teniendo en cuenta las precisiones y orientaciones del Reglamento Nacional, se presenta una lista integrada por los ccs. Espinal, Manco III, y Neruda, agregándose la suplencia de los ccs. Lucio Contreras y Herminio, finalmente se aprobó el lema del Congreso a propuesta del cc. Quispealaya: POR LA REAFIRMACION Y UNIDAD MARXISTA LENINISTA DEL PUM, CON EL PUEBLO PREPAREMOS LA REVOLUCION, a continuación el cc. Jorge procede a tomar la juramentación al nuevo cuerpo directivo, concluyendo el acto con palabras del cc. Rodriguez, dando vivas al P., la Revolución, el Marxismo Leninismo y el Socialismo.

Siendo las seis y cuarto de la tarde, se levanta la Sesión Congregal, de lo cual damos fé como miembros de la Mesa Directiva.



BARDALES

Presidente



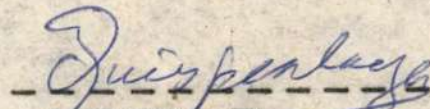
RENE RODRIGUEZ

Vice. Presidente



MANGO III

Ler. Relator



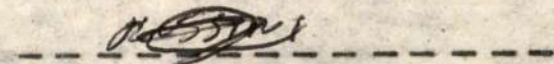
QUISPEALAYA

2do Relator.



HERMINIO

Disciplinario



ROSSINI

Disciplinario.

157

158

159

160

161

162

Presentado 11hs
01-06-88

Por Olivero

PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA - SMP

**"DEFENBAMOS LA UNIDAD DEL PARTIDO, RECUPERANDO LA INICIATIVA POLITICA
PARA LA VICTORIA POPULAR DE IU EN TODOS LOS TERRENOS"**

- A : Miembros del Comité Ejecutivo Nacional
Miembros del Comité Regional de Lima
Comisión Organizadora del Congreso Nacional
Comisión Organizadora del Congreso Regional**
- DE : Membros de la Comisión Organizadora del Congreso de Uni
dad y Defensa del Partido**
- ASUNTO : CONGRESO UNIDAD Y DEFENSA DEL PARTIDO**
- FECHA : 02 JUN. 1988**

Los miembros integrantes del Congreso Distrital de UNIDAD Y DEFENSA DEL PARTIDO DE SAN MARTIN DE PORRES en nombre y representación de la mayoría de la militancia del Partido y de sus órganos celulares, hemos asumido, después de una amplia deliberación, los siguientes:

ACUERDOS:

- 1° Ratificamos las Actas siguientes:**
 - a) Manifiesto al CEN, fecha 27.05.88
 - b) Carta al C.E.N. y al C.O.R. con fecha 01.06.88
- 2° Conscientes de gerernerar las condiciones para el proceso de Unidad del Partido, hemos asumido el Acuerdo de SUSPENDER EL ACTO PUBLICO DE INAUGURACION DEL CONGRESO PARTIDARIO.**
- 3° Requerimos VOLUNTAD POLITICA DEL C.E.N., C.R.LIMA y de los dirigentes celulares del Comité Distrital de SMP a trabajar el Congreso de Unidad y Defensa del Partido. DE no existir y haber dicha actitud, la historia se encargará de juzgar, porque de nuestra parte siempre ha existido y sigue existiendo voluntad mariateguista de entender la situación del Partido.**

...///

2/6/88
11a.
S. COE

- 4° Que, el acto programado en la Biblioteca será de reafirmación MARIATEGUISTA PARA MOVILIZARNOS ORGANIZADAMENTE AL EVENTO DE IZQUIERDA UNIDA; lugar donde se efectuará una polémica de los dirigentes del Partido de IU, organizado por el CODIS-SMP, en camino al I CONGRESO NACIONAL DE IU.
- 5° Comunicamos a Uds. que, estamos haciendo llegar a las diferentes instancias del P., los DOCUMENTOS que han sido dirigidos al CEN para que las instancias partidarias conozcan la realidad y asuman una posición frente a nuestra práctica política revolucionaria. Lo hacemos porque la historia de un Partido tiene que ser analizada en su integridad y no tener una visión unilateral y sesgada.

POR LO EXPUESTO:

1. REAFIRMAR la fecha del Congreso de Unidad y Defensa del Partido para el 8 y 9 de Junio del presente año.
2. DESTACAR al c. CHAVEZ del CEN para ser participe en el proceso de dicho Congreso Distrital.
3. SOLICITAR la participación del Secretario General, Sub-Secretario General y el c. ZAPATA al evento de REAFIRMACION MARIATEGUISTA en la BIBLIOTECA del Municipio de SMP para movilizarnos políticamente a la MESA REDONDA de IZQUIERDA UNIDA donde participará el Secretario General del Partido.
4. El pronunciamiento de las diferentes instancias partidarias a nivel local y nacional a fin de que efectúe el CONGRESO DE UNIDAD Y DEFENSA DEL PARTIDO (resolviendo los problemas orgánicos pendientes).

Con un saludo revolucionario y mariateguista:



C. Anselmo Rios



c. Oscar Rodriguez ✓

OLIVO

"FORTALECIMIENTO DEL PARTIDO, FORTALEZCAMOS IZQUIERDA UNIDA"

PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA

-

PUM



R. CONGRESO INDEPENDENCIA

DE: MESA DIRECTIVA CONGRESO DISTRI-
TAL PUM INDEPENDENCIA

A: COMISION ORGANIZADORA DEL II CONGRESO
NACIONAL - REGIONAL

ASUNTO: DELEGADOS ANTE CONGRESO REGIO-
NAL - NACIONAL Y NUEVO COMITE
POLITICO

FECHA: 6/06/88

Tenemos a bien dirigirnos a ustedes
a fin de alcanzarles el Informe de
La nómina de delegados elegidos
al Congreso regional, Nacional y el
nuevo Comité político del Partido
en Independencia:

DELEGADOS A CONGRESO REGIONAL, ELE-
GIDOS EN EL CONGRESO DISTRI-
TAL:

EDGAR: 1º RESPONSABLE POLITICO

ROSITA: ELEGIDA POR PLENARIA CONGRESAL

DELEGADOS ELEGIDOS AL II CONGRESO
NACIONAL ELEGIDOS APLICANDO LA
CIFRA REPARTIDORA INDICADA

EN EL REGLAMENTO CONGRESAL

- 1) EDGAR 163 14 VOTOS
- 2) ZENON 164 8 VOTOS
- 3) CONTI 165 7 VOTOS
- 4) MAXI 166 4.6 VOTOS

NUEVO COMITE POLITICO DISTRICTAL

EDGAR : 1° RESPONSABLE

ABEL : 2° RESPONSABLE Y RESPONSABLE DE PRENSA

CONTI : RESPONSABLE DE ORGANIZACIÓN

GABRIEL : RESPONSABLE DE FRENTE UNICO

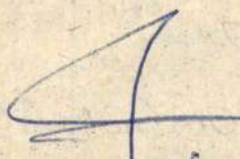
ZENON : RESPONSABLE DE AUTO DEFENSA Y SEGURIDAD INTERNA

GEREMIO : RESPONSABLE DE ECONOMIA

MAXI : RESPONSABLE DE IDEOLOGIA Y FORMACION POLITICA.

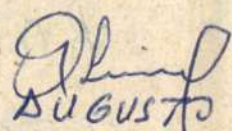
FINALMENTE, INFORMAMOS QUE LOS ACUERDOS DEL VUELTO AAN SIDO TRASLADADOS A LA NUEVA C.P. PARA SU REPRODUCCION Y POSTERIOR DIFUSION EN LAS INSTANCIAS ORGANICAS

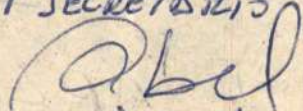
POR LA MESA DIRECTIVA


 GABRIEL
 PRESIDENTE


 CONTI
 1° SECRETARIO


 MAXI
 2° SECRETARIO


 AUGUSTO
 RELATOR


 ABEL
 DISCIPLINARIO

Julio
COC-PL
02/06/88
9.40 pm.

05/06/1988

Domingo, 5 de Junio de 1988.

cc. Jorge Presidente de la Comisión Organizadora del II Congreso Regional de Lima del Partido Unificado Mariateguista PUM.

Presente.-

ASUNTO : Solicita nulidad del delegado acreditado por la cel. vecinal del PUM Tahuantinsuyo-Independencia por Alteración del Acta.

#####

Nos es grato saludarle revolucionariamente y a la vez manigestarle lo siguiente :

Hemos ingresado en el proceso histórico de las realizaciones de nuestro Congreso Regional y Nacional, cuyas conclusiones serán de mucha trascendencia para la Izquierda Revolucionaria y el Pueblo Peruano y gran respuesta a la ofensiva del Apra y la derecha.

En ese camino iniciamos nuestro rumbo rectificatorio, critico Autocritico en nuestra Cel. Vecinal "Antonio Grasci" del PUM Tahuantinsuyo, Distrito de Independencia, desarrollando nuestras ideas sobre el quehacer del P. a nivel Distrital, aportando a las propuestas que la C. O. del II Congreso Distrital.

Lamentablemente no logramos continuar con el debate Nacional de las posiciones de Mayoria y Minoria, no habiendose llegado a ningún acuerdo por las limitaciones de orden orgánico pero si se logró la aprobación del cuadro orgánico con 5 cc. : Bruno Gabriel, Salazar, Paterson y Pepe (siendo el cc. pepe cc. ~~inorganik~~ resp. de la cel. vecinal).

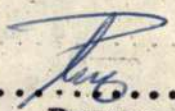
Como le consta a los cc. asistentes a la reunión celular de fecha Miercoles 1/6/88 (bruno, gabriel, salazar y paterson) no se nombró a ningún delegado al II Congreso Regional del Partido.

Por lo que es sorprendente que se haya "Autonombrado el cc. Gabriel como delegado al II Congreso Regional", sin respetar minimamente el acuerdo respectivo, llegandose a falsificar las firmas tanto del cc. bruno como de salazar.

Finalmente Solicitamos se deje sin efecto la delegatura del cc. gabriel "autonombrado" delegado al II Congreso Regional, por no ceñirse a los acuerdos de la cel. vecinal "Antonio Grasci" del PUM Tahuantinsuyo, Distrito de Independencia.

Sin otro particular.

Mariateguistamente :

.....

Bruno

.....

Salazar

ACTA
CELULA VECINAL
ERMITAÑO

DISTRITO DE
INDEPENDENCIA

02-06-88

Siendo las 9.30 pm. del día Jueves. 2 de Junio, con la presencia de los C. Edgar, Gregorio, Pedro, Milton, la Celula Vecinal luego de analizar los documentos en debate. Sobre Tactica y Estrategia, se precisa que el Poder Popular se construye con el movimiento social, En IU, se debe combatir el reformismo y debemos ser el Eje Vertebral, en el impulso de la D.N.R, como el nuevo poder popular, como alternativo al Estado, corrupto, y burgues. Luego del debate, la Cel. Aprueba por unanimidad, el Doc. #2 Sobre Estrategia y Tactica.

Sobre Balances del P. se señala que, la dirección nacional debe auto criticarse sobre, los métodos y estilos de Trabajo, falta relación con las bases, es necesario formar nuevos cuadros, el P. Revolucionario de Masas, es el nuevo Partido no hay otro, Debemos, trabajar por armar el Pueblo y pretender hacer un brazo armado alejado del pueblo.

Es necesario señalar claramente nuestra posición, frente a IU. Transformándolo de Frente Electoral, en Frente Revolucionario de Masas. debemos hacer un pliegue con los marxistas Leninistas.

Luego de 3 Reuniones Celulares, se eligen a los C. que participaron en el Congreso Distrital, siendo la Votación,

C. Gregorio.	2 Votos.
C. Pedro	2 Votos.

Con una Abstención, se elige a C. Gregorio y Pedro. Posteriormente se elige al C. al Congreso Regional. a Camarada Gregorio. por unanimidad.

Para ser enviados al PCE Regional suscriben el Res. de C. y Res. de la Comisión Organizadora Distrital

Res. Cel. Gregorio

Edgar

ACTA DEL PLENO ZONAL DE INDEPENDENCIA

(1)

02-06-88

FECHA: 02 DE JUNIO DE 1988

HORA: 7:30' p.m a 00:15' a.m.

Asistentes: 19 militantes verificados por el COC-Regional.

Acuerdos:

Sobre Balance Político-Organico.

I) Acuerdo de Mayoria: (09 VOTOS)

Visto el documento de Balance presentado por el C.C. (doc. n° 4) y la propuesta del COC-Distrital.

Considerando:

Que, el documento elaborado por el COC-Distrital, es la resumen pilaación de hechos acaecidos en la vida organica y politica del P., de hechos discutidos en diferentes plenarios distritales y zonales.

Que, existe una desviación social-democrata en el P., que niega la posibilidad de un proximo desenlace del periodo.

Que, no existe comprensión que el proyecto mariateguista es una propuesta de largo plazo.

Acuerda:

1.- Rechazar la propuesta de Balance Político presentado por el COC-Distrital por no profundizar sobre la problemática Político-organico del Partido.

2.- Aceptar el Doc. n° 4 sobre Balance presentado por el C. C., como documento que resume y precisa la situación actual del partido.

II) Acuerdo de Minoría (07 VOTOS)

Visto el documento de Balance presentado por el C. C. (doc. n° 4), y la propuesta de la COC-Distrital.

Considerando:

Que, el documento elaborado por el COC. distrital es la reco
pilación de hechos acaecidos en la vida orgánica y política
del partido, de hechos discutidos en diferentes plenarios distri-
tales y zonales.

Que, reconocemos que ^{en} el Congreso Fundacional se conciliaron
las diferencias y posteriormente no hubo discusión y se man-
tuvieron las diferentes concepciones, sin proyecto nacional, ~~o~~
~~se mantuvieron~~ ^{partido} ~~no~~ ^{movimentista e inmediatista}, por responsabili-
dad de la Dirección Nacional.

Que, el P. no zanja con la insurgencia de los grupos
alzados en armas, como proyecto diferente de FV.

Acuerda:

- 1.- Rechazar la propuesta de Balance Político presentado por
el COC - Distrital por no profundizar sobre la probl u
tica Político - Orgánico del Partido.
- 2.- Aclarar que la propuesta de Balance (doc. n° 4) de la
D. N. asume únicamente la propuesta de mayoría del
C. C., y en los cuales no destilada claramente con la
posición del P. respecto a los grupos alzados en armas.
- 3.- Se deben considerar los conceptos del movimiento
popular replantear la forma de construcción de nueva
sociedad.

SOBRE ESTRATEGIA Y TACTICA.

Habiéndose abierto el debate sobre estrategia y tática
presentándose los documentos de mayoría n° 1 y de minoría
n° 2, asistiendo a la sustentación realizada a nivel
distrital.

Habiéndose procesado dicho debate en nuestra zona, en forma
democrática con participación y exposición de las 02
propuestas.

El Zonal de Independencia, acuerda:

III) POR MAYORIA: (09 VOTOS)

Asumir la propuesta de Estrategia y Tactica presentado por la mayoria del C.C. (documento n° 1)

IV) POR MINORIA: (08 VOTOS)

Asumir la propuesta de estrategia y tactica presentado por la minoria del C.C. (documento n° 2)

SOBRE SITUACION POLITICA NACIONAL Y DISTRITAL.

Al haberse aperturado el debate sobre este punto y habiéndose obviado esta discusion retomandose el debate sobre estrategia y tactica.

El Pleno zonal de Independencia, acuerda:

V) Que el documento elaborado por el C.C. distrital ~~sea~~ se eleve al Congreso Distrital como documento de discusion debiendo los delegados elegidos enriquecerla con los aportes señalados en el presente evento.

(Aprobado por unanimidad)

Sobre Plan Politico, Reglamento,

El pleno zonal de Independencia, acuerda:

VI) Que los documentos presentados por el C.C. -distrital se eleven al Congreso Distrital para el debate por correspondiente.

(Aprobado por unanimidad)

* SE PRECISA QUE EL DEBATE DE LOS DOCUMENTOS SE EFECTIVIZO EN 04 PLENOS EN LAS FECHAS:
09-26 y 28 DE MAYO Y 02 DE JUNIO.

ELECCION DE DELEGADOS AL CONGRESO
DISTRITAL Y REGIONAL

Habiendo asistido los militantes:

- | | | | |
|--------------------|-------------------|----------------|---------------------|
| - Vicky | - Delicia (Dely) | - Betty | - Alejandro |
| - Anali | - Aaron (Ernesto) | - Elena | - Rodrigo |
| - Abel | - Enrique (Luis) | - CESAR | - Maximo |
| - Carlos | - Juan | - JOSE (JAIME) | - Jaekeline (Juane) |
| - Zenon (Enriquez) | - Rosita | - JOSÉ | |

corresponden:

- 08 Delegados al Congreso Distrital
- 04 Delegados al Congreso Regional.

VII) Elección Delegados al C. Distrital.

- 1) Vicky 16 votos
- 2) Cesar 15 votos
- 3) Anali 14 votos
- 4) Maximo 12 votos
- 5) Alejandro 11 votos
- 6) Jose 11 votos
- 7) Rosita 10 votos
- 8) Abel 10 votos
- 9) Rodrigo 09 votos →
- 10) Carlos 08 votos
- 11) Ernesto 04 votos
- 12) Juan 04 votos
- 13) Dely 03 votos
- 14) Jose (Jaime) 01 voto

Cada militante tuvo opción a emitir 08 votos en forma directa.

Elegidos:

Vicky, Cesar, Anali, Maximo
Alejandro, Jose, Rosita, Abel

VIII) Elección Delegados al C. Regional.

Se propuso por lista. y voto en forma directa.

- Lista n° 1
- (Zenon) Enriquez
 - Maximo
 - Jose
 - Cesar
- (08 VOTOS)

- Lista n° 2
- Anali
 - Vicky
 - (Zenon) Enriquez
 - Alejandro
- (09 VOTOS)

ELEGIDOS: ANALI, VICKY, ENRIQUEZ, ALEJANDRO.
O (ZENON)

INDEPENDENCIA, 03 DE JUNIO DE 1988

POR EL PLENO ZONAL:

ABEL. *[Signature]*

02-06-88

A C T A

CELULA JUVENIL ZONA ERMITAÑO

DISTRITO DE INDEPENDENCIA

Hoy, Jueves 2 de Junio siendo la 10.30 p.m. la célula juvenil se reunió con la presencia de 4 c. Gitano, Jose, Jeremias quienes procesamos 2 reuniones de nuestro organismo, y levantamos las siguientes propuestas, el P. no tiene una propuesta para el trabajo con la juventud que debemos superar, maxime cuando nuestra población es mayoritariamente Joven, Sobre los documentos en debate la Cel. luego de un debate aprobo una propuesta que será llevado al congreso distrital y para lo cual precisamos que los militantes estamos en desacuerdo con las posiciones rupturistas al interior del P. que vienen creando confusión y subjetivismo en la militancia, para ello es necesario que el P. se fortalezca en nuestro congreso nacional, para darle un nuevo curso al movimiento popular, haciendo de la ANP el nuevo germen del poder del pueblo.

En Independencia, debemos trabajar formando las columnas Mariateguistas que tengan presencia en las Org. Populares, y hacer del P. realmente el PRM. que se aprobó en el anterior CC. y construir el poder popular con el Mov. social.

Luego del debate la Cel. eligio a susdelegados al Congreso distrital recayendo esta responsabilidad en los C.

C. Gitano 3 votos

C. Jose 2 votos

1 abstención.

S^o eligio al C. Gitano para que asista al Congreso regional.

Se levanta esta acta para los fines del caso.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

DISTRITO DE INDEEENDENCIA

ACTA DE LA CELULA FEMENINA

ERMITAÑO

El día de hoy, martes 1 de Junio de 1988, siendo las 8.30 p.m. con la asistencia de los C. Maxi, Yale y Rosa se desarrolla la última reunión de debate en el Congreso Celular, en la que se precisan preocupaciones y acuerdos sobre los Documentos # 1 y 2.

El tema de la violencia debe ser claramnete señalado Sendero Luminoso es el factor de Militarización en el país y en las actuales condisiones es asu vez factor de derrota con quien tenemos que zanjar, pues estamos en una disputa de las masas.

En la propuesta a IU hemos sido sumamente radicales que nos a aislado peligrosamente, debemos trabajar por la unidad de IU constituyendo comités de base y plantearnos la representación en el distrito, En el movimiento social es necesario trabajar por darle un norte al Movimiento Democrático Nacional, sin alegarnos de las masas preparando al P. para un desenlaze que se avecina.

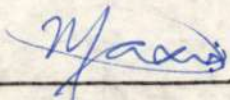
Posteriormente de haber procesado 4 reuniones de la Cel, y habiendo aprobado resoluciones al Congreso Distrital nuestra C. procedio a ~~xxxxx~~ votar los documentos uno y 2 Aprobandose por unanimidad el Documento # 2 sobre Estrategia y tactica . Asimismo se observa el Doc. # 4 en las partes que se refieren las etapas posteriores al Congreso Nacional sobre reorganización y contraofensiva, se precisa que el P, se constituya un mando significa que se esta proponiendo una estructura militar, lo cual la base no aprueba.

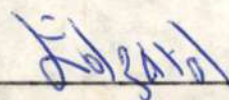
La Elección de Delegados al Congreso distrital es así;

- 1.- C. Yale 2 Votos
- 2.- C. Rosa 2 votos

La C. designada al Congreso Regional es la C. Maxi, con 2 votos.

Se levanta la presente acta para fines del COC-R.


 Resp. de CEL. Femenina


 COMISION ORGANIZADORA DISTRITAL

INDEPENDENCIA

Acta de la Sesión de la Célula Vecinal "Antonio
Grassi" del PUM Tahuantinsuyo - Miércoles 1/06/88.
01-06-88

Con la Asistencia de los cc. Bruno, Gabriel, Paterson y Salazar se dio Inicio a la Reunión Convocada para Discutir los Documentos para el II Congreso Distrital.

Se comenzó con la lectura del Doc. de Balance y Plan Político Distrital.

Haciéndose los sgtes Aportes:

- * LA DESVIACIÓN que ATRAVESAMOS es de derecha, que se manifiesta en lo político con la abstención; ideológico con el reformismo legalista y lo orgánico con el modermianismo.
- * LA FALTA de decisión para el trabajo de centralización política partidaria en base a la debilidad interna.
- * EL problema principal radica en la orientación programática de línea política, sobre ello los planes políticos tienen sentido.
- * Hemos descuidado nuestra labor revolucionaria de agitación política táctica estratégica, cayendo en el burocratismo y en el legalismo.
- ES NECESARIO poner énfasis en el significado de la Asamblea Popular Distrital, tener una coherente política de alianzas en IU y una dirección política ágil y dinámica.

- debemos priorizar en el plan político el asentamiento partidario en las partes periféricas del Distrito, por lo que tenemos que articular el conjunto de los movimientos Femeninos, Jóvenes, etc en esa dirección, sin descuidar la partes medias, desarrollando así mismo la autodefensa de Masas.

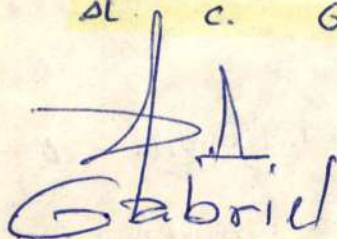
Sobre los documentos de mayoría y minoría, se queda en plantear su discusión en la plenaria zonal del p.

Por otro lado se concluye la reunión designando los 2 delegados, que nos corresponden según el reglamento de la Comisión Organizadora Nacional del II Congreso Nacional.

Al Congreso Distrital eligiéndose a los cc. SGTES: Gabriel y Bruno. ←

Así mismo se elige al delegado al Congreso Regional

al c. Gabriel.


Gabriel


PATERSON


BRUNO.


Salazar.

~~Pre~~ : Célula Mujeres.

27-05-88

A : Congreso Distrital Independencia

Asunto : El que se indica

Fecha : 27-5-

Siendo los 7.10 pm. se inició la reunión en la asistencia de los camaradas Juana, Iris y Tula, el único punto de agenda fue la elección de compañeras que asistirían al Congreso. La Camarada Tula propuso a ~~la~~ Juana para su asistencia lo que fue aprobado. La camarada Juana propuso a la Compañera Tula, lo que fue aprobado.

Concluido esto se informó que después se iba a dar la fecha, hora y lugar del Congreso. Desde un primer momento la camarada Tula pidió que el Congreso fuera en el Distrito y que empezara el sábado al medio día.

~~Comarada~~
Comarada Tula

~~Comarada~~
Comarada Juana

Delegados elegidos

Compañera Tula }
" Juana } DISTRICTAL

SLC Delegada Regional
Compañera CDT Juana

DE : Célula Mujeres

A : Comité ~~Político~~ Congreso Distrital Indef.

Asunto : El que se indica

Fecha : Viernes 20-3.

Siendo las 7 pm. del día viernes 20 del mes en curso se reunió la Célula Mujeres con la asistencia de la Compañera Tula y la compañera Juana por motivos que desconocemos no asistió la compañera Iris. El único punto de la agenda fue la discusión de los documentos alcanzados por la Comisión Organizadora del Congreso.

La Compañera Juana explicó cada una de ellas, al concluir la compañera Tula solo observó que el poco avance que ha tenido el P. en el distrito ha sido sobre todo por que no hay una verdadera unidad y que existe sobre todo Compañeros que hablan de ella y que son los más desunidos por que hablan mal de camaradas en las reuniones en que ella asistió anteriormente.

Después de ello se determinó que la próxima reunión sería el día Viernes 27 a las 7 pm. en donde se dirigirán a los Delegados para que asistan al Congreso.

~~Tula~~
Compañera de Tula.

~~Juana~~
Compañera de Juana.

PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA

-

PUM



S. CONGRESO CHOSICA

ACTA

02-9 06 1988

CONGRESO DISTRITAL DEL PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA - Chosica MIÉRCOLES 8 DE JUNIO DE 1988

PARTICIPANTES : SALAS, WILLY, ANTONIO, ORTEGA
AUGUSTO, INDIRA, CHECCO, JUAN
Y LUCAS

POR LA COM. ORG. LIMA : JORGE

POR LA POSICION N° 1 : RENATO

POR LA POSICION N° 2 : ZAPATA.

LUEGO DE UN AMPLIO DEBATE Y SUSTENTACION
DE LA POSICION NUMERO 1 Y 2 SE ACORDO:

1- DELEGADOS AL CONGRESO NACIONAL

TITULAR - ORTEGA ¹⁶⁷ Y CHECCO ¹⁶⁸
ALTERNO - AUGUSTO

2- ELECCION COMISION POLITICA : UNANIMIDAD

RESPONSABLE : ANTONIO
ORGANIZACION : AUGUSTO
PRENSA Y P : WILLY
ECONOMIA : INDIRA
FORH. POL. y DISCIPLINA : SALAS

3- DELEGADOS AL REGIONAL

a- CONO NORTE : (1) SALAS (2) WILLY (Pedro)

b- CONO SUR Y MARGEN IZQUIERDA:

(1) ORTEGA (2) AUGUSTO (3) ERNESTO

c- URBANO MUNICIPAL : (1) INDIRA

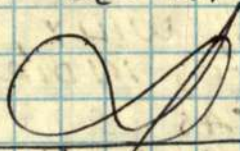
d- MAGISTERIAL : (1) CHECCO
(2)

e- POR EL CONGRESO DISTRITAL (COMISION POLITICA)
- EL RESPONSABLE UN ANTONIO

2-20

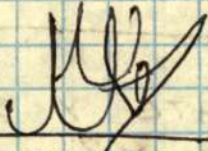
SIENDO LAS 93.30' SE LEVANTO EN
CONGRESO DISTRITAL FIRMANDO ESTA ACTA
EN SENAL DE CONFORMIDAD

① EX-RESPONSABLE DE LA CC.PP Y PRESIDENTE
DE MESA:

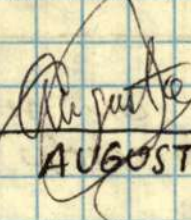


ORTEGA

② COMISIÓN ORGANIZADORA DISTRITAL



INDIRA



AUGUSTO

③ POR LA ELECTA CC.PP:



WILLY

Recibido
Luis Hery
10/08/11
6.00 pm

PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA

-

PUM



U. CONGRESO SAN LUIS

I CONGRESO DISTRITAL DEL PUM - SAN LUIS

Siendo las 14.00 horas del día 4 de Junio de 1988, se procedió a la apertura de nuestro I Congreso Distrital, ante la presencia del Comisión Política integrada por: Gustavo (Responsable Político) Ernesto, Semano, Lila, y delegados de las siguientes células: Condo-
ma - Quispe integrada por Felipe y Juan, célula Tupac Amaru integrada por Chango, célula Javier Heraud integrada por Pabel y José, célula Kimatambo integrada por Ainy y Máximo.

11

Se procedió luego a la aprobación del reglamento respectivo y a la elección de los componentes de la mesa directiva, que recayó en los e.e. Ainy (Presidente) y Lila (Secretaria) a continuación se eligió el lema del evento y el premi-
dium de honor.

Leña: Se recogieron los resaltes de las pro-
puestas y se conjugaron de la siguiente manera "Giremos al Partido con el Che y Mariátegui, hacia la revolución y el socialismo".

Prendium de Honor: Se incluyeron todas las
propuestas
"Tupac Amaru", "Célula Condo-
ma", "Walter Quispe"
"Laura Callu", "Che Guerra", "Lenin".

Se desarrolló a continuación el temario del Congreso con el informe político y orgánico (balance) presentado por el responsable Político distrital, que fue aprobado con agregados.

Sobre los documentos N°1 y N°2, N°3 y N°4 se procedió a su discusión.
Sobre los documentos de Táctica y Estrategia se aprobó el documento de mayoría.
Sobre el documento de Programa que se presentó se presentaron dos aspectos diferenciados.
Sobre el documento de Partido se hizo un aporte sobre la definición de Partido.
En lo referente al punto sobre Plan Político

Se aprobó convocar a un evento especial donde se apruebe en definitiva el Plan - Político, este se realizará el Jueves 23 del presente mes.

De los delegados a enviar al Congreso Regional, se eligió a los ce representantes de los cuatro círculos y un representante del Congreso Distrital y son los siguientes

ce. Gustavo
- ce. Ernesto
ce. Felipe
- ce. Maximo
ce. Senando.

Seguidamente se eligieron a los delegados, que acreditamos a el Congreso Regional.

ce. Ernesto (2) 171
Gustavo 172

Siendo las 23.45 p.m. se dió por clausurado el evento congresal de nuestro distrito.

Por la mesa directiva


Presidente


secretario.